

Marc
59662

Ag 30/10

M
5164i
2010
C.1



FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

CAMPUS SANTIAGO

“La Integración desde la perspectiva de la comunidad en el colegio Andares”

Seminario de Título para optar al Título Profesional

De Asistente Social y al Grado Académico

De Licenciado en Trabajo Social

Profesor Guía

Luis Lillo Bermúdez



Institución Patrocinante

Colegio particular subvencionado Andares

Seminarista

Luis Salgado León

Santiago, Noviembre 2010



Índice General

Contenido.	Pág.
Portada.	1
Índice.	2
Agradecimientos.	4
Introducción.	5
Capítulo I Marco Institucional.	6
Identificación de la institución.	7
Política de la institución.	15
Funciones de la institución.	17
Trabajo social en la institución.	20
Capítulo II formulación del problema.	21
Formulación del problema.	22
Formulación de objetivo de investigación.	23
Capítulo III Marco Teórico.	25
La educación en Chile.	26
Integración en Chile.	28
Principios fundamentales de la investigación.	30
Proyecto de integración escolar.	31
Características de los niños integrados.	32
Marco legal de la integración.	34
Perspectiva socioeducativa.	35
Socialización.	37
Rol del trabajo social en la educación.	38
Funciones del trabajo social en la educación.	41

Capítulo IV diseño metodológico.	42
Metodología de la investigación y Técnicas de recolección de datos.	43
Criterios de inclusión.	44
Técnicas de procesamiento de datos.	46
Capitulo V Análisis e interpretación de datos.	48
Análisis e interpretación de datos.	49
Capítulo VI Síntesis diagnóstica.	70
Fortalezas.	71
Debilidades.	72
Capítulo VII Conclusiones.	78
Conclusiones.	79
Capítulo VIII propuesta de trabajo.	82
Fundamentación.	83
Propuesta de trabajo y objetivos.	84
Propuesta planificada de trabajo.	85
Cronograma.	86
Evaluación de la propuesta de trabajo.	87
Capítulo IX Bibliografía.	89
Anexos.	92
Encuesta.	93
Registros gráficos.	98-107



UNIVERSIDAD DE VALPARAISO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL



REF.: Informe calificación Seminario de Título.

OFICIO : Nº 077/2010

SANTIAGO, 17 de Noviembre de 2010.

SEÑOR DECANO:

En cumplimiento de las disposiciones vigentes en la Universidad, en mi calidad de Profesor Guía, cumpla con comunicar a Ud. la calificación que he asignado al Seminario de Título denominado: " **La integración desde la perspectiva de la comunidad en el Colegio Andares** " por el alumno de la Escuela Luis Salgado León, incluyendo la sistematización de dicho seminario en el respectivo informe final.

Para efectos de la calificación se ha evaluado.

- a) Importancia, originalidad y aporte del trabajo al campo profesional;
- b) Aspectos metodológicos;
- c) Amplitud y suficiencia del desarrollo del tema y de la Bibliografía utilizada;
- d) Régimen formal de citas;
- e) Carácter de la redacción y calidad del vocabulario técnico utilizado.

Por lo anteriormente expuesto vengo en calificar el presente Seminario de Título con nota 6,2 (Seis coma dos).

LUIS LILLO BERMÚDEZ
PROFESOR GUIA

AL SEÑOR
ALBERTO BALBONTIN R.
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
VALPARAISO

c.c. - Dirección Escuela de Trabajo Social
VFF/lhj.



UNIVERSIDAD DE VALPARAISO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL



REF.: Informe calificación Seminario de Título.

OFICIO : Nº 052/2010

SANTIAGO, 17 de Noviembre de 2010.


SEÑOR DECANO:

En cumplimiento de las disposiciones vigentes en la Universidad, en mi calidad de Profesor Informante, cumpro con comunicar a Ud. la calificación que he asignado al Seminario de Título denominado: “ **La integración desde la perspectiva de la comunidad en el Colegio Andares** ” por el alumno de la Escuela Luis Salgado León, incluyendo la sistematización de dicho seminario en el respectivo informe final.

Para efectos de la calificación se ha evaluado.

- a) Importancia, originalidad y aporte del trabajo al campo profesional;
- b) Aspectos metodológicos;
- c) Amplitud y suficiencia del desarrollo del tema y de la Bibliografía utilizada;
- d) Régimen formal de citas;
- e) Carácter de la redacción y calidad del vocabulario técnico utilizado.

Por lo anteriormente expuesto vengo en calificar el presente Seminario de Título con nota 5,9 (Cinco coma nueve).


MAURICIO URETA BERNAL
PROFESOR INFORMANTE

AL SEÑOR
ALBERTO BALBONTIN R.
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
VALPARAISO

c.c. - Dirección Escuela de Trabajo Social
VFF/hj.

Agradecimientos

"Siempre siento que nada termina, todo comienza ahora y cada vez es más emocionante"

Siempre comienzo con mi gratitud a dios creo que es fundamental siempre, también a mi familia, mi esposa carolina, mi bebe que esta por nacer y mi perrita que son las que me dan la alegría y las ganas de sentir que nada es imposible.

También a mi familia extendida mi madre y mis hermanos (as) que siempre han estado a mi lado, como olvidar a mi profesor de básica quien siempre me potencio y me convenció que todo es posible, además fue el gestor de que llegara a esta instancia.

Como olvidar a Patricio Osorio compañero y amigo de la carrera asistente social en Melipilla, sentimientos encontrados por su fallecimiento.

Por otro lado quisiera agradecer al docente Luis Lillo Bermúdez, que tuve la gratitud de ser guiado por su experiencia, además en periodo académico siempre estuvo presente e incluso en momentos difíciles, agradecer por haber sido siempre un profesional integrar y sin olvidarse que no solo es docente sino también su esencia de asistente social siempre está presente.

Por último recordar a mi hermano Daniel que falleció y darles las gracias por su admiración, hoy yo te admiro por tu capacidad de disfrutar como querías tu corta vida.

INTRODUCCIÓN

El presente Seminario de Título ha sido denominado “La integración desde la perspectiva de la comunidad en el colegio Andares”; investigación, que se realizará durante el período anual 2010, por el alumno Luis Hernán Salgado León.

El colegio Andares como institución escolar, es pluralista y su entorno escolar es favorable para distintos proyectos que ayuden a la diversidad cultural; el dinamismo que genera la comunidad escolar hace que la integración de nuevos proyectos contribuya en el mejoramiento de sus procesos y en su aporte a la sociedad.

En este contexto, se genera la oportunidad de realización del presente seminario de título, mediante el desarrollo de una investigación científica, orientada a lograr una base científica de datos en relación a las características que presenta la implementación del proyecto de integración social en el colegio; y que culmina con una propuesta de mejoramiento, generada a partir de dicha información.

De esta manera, en una primera instancia el estudio contextualiza el presente trabajo, mediante la elaboración del Marco Institucional. A continuación es presentado el Diseño Metodológico, en que, conjuntamente, con la definición del problema objeto de estudio, se definen los objetivos y pregunta significativa, que orientarán la presente investigación. Se expone, a continuación un marco teórico y/o de referencia, que, en forma sinóptica, establece los principales conceptos que sustentan el presente trabajo. En el diseño metodológico, posteriormente, se precisa las características que tendrá la investigación, en este ámbito. El resultado de la investigación es presentado con gráficos que facilitan al lector la comprensión de los hallazgos presentados, incluyendo, además, una síntesis con los aspectos más relevantes a nivel de fortalezas y debilidades. A continuación, se precisan las conclusiones más importantes para el colegio y la profesión en el contexto de la temática investigada y los procesos realizados.

Finalmente, a partir de los principales hallazgos, producto de la investigación, se formula una Propuesta de Mejoramiento; concluyendo el trabajo con la bibliografía utilizada y los anexos.

Marco institucional

Identificación de la institución

Nombre Institución: Colegio Andares de La Florida

Dirección: García Hurtado de Mendoza # 7541, La Florida, Santiago.

Directora: Francisca Iribarren

Teléfono: 3159740

Fax: 3159734

El “Colegio Andares”, es un Proyecto Educativo financiado con aportes societarios de particulares y pagos de colegiatura, que se presentó al Ministerio de Educación en el año 2001, cumpliendo con los requisitos exigidos por éste. Durante ese mismo año postuló al financiamiento compartido.

Su puesta en marcha, no sólo ha generado grandes dificultades en el plano económico para mejorar su infraestructura y conseguir préstamos bancarios. También, dentro de su propia comunidad escolar, ha sido difícil consensuar criterios de selección de alumnos acordes con la ideología del Colegio y a la vez, mantener o aumentar el número de matrículas.

En relación a su infraestructura, el inmueble fue arrendado y sólo se han construido dos nuevas salas. De modo que la superficie construida con la que cuenta hoy día es de 2.985 metros cuadrados. Consta de dos patios, en el primero se encuentran salas y juegos destinados a los niños más pequeños (primero a cuarto básico); mientras que en el segundo patio, se hallan la Biblioteca y las canchas deportivas.

Tipo de institución

El “Colegio Andares”, es una institución educativa particular subvencionada.

Posee jornada educacional completa e imparte educación en todos los niveles de la enseñanza: Educación Básica y Educación Media en la modalidad humanística-científica.

Se rige en todos sus niveles, por los programas del Ministerio de Educación, contextualizados, profundizados y complementados de acuerdo a los objetivos del propio proyecto educativo.

Cobertura

El “Colegio Andares”, tiene una capacidad para adscribir 240 alumnos. Sin embargo, el N° de alumnos con los que trabaja el colegio corresponde a 230, distribuidos entre la Enseñanza Básica y Media.

En relación al N° de alumnos repartidos por sala, en la Enseñanza Básica, los integrantes oscilan entre 8 y 22 alumnos; mientras que en la Enseñanza Media, hay poco más de 30 alumnos por curso.

Los alumnos, provienen en su mayoría de la comuna de La Florida y otros de la ciudad de Santiago, Peñalolén, Ñuñoa y Puente Alto. Correspondiendo sus familias a diferentes estratos socioeconómicos. Sin embargo, existe un predominio de alumnos de la clase media (en general, hijos de profesores u otros profesionales).

Radio de acción

Los sujetos de intervención del Colegio Andares son los niños, niñas y adolescentes que cursan sus estudios de nivel básico o medio en el establecimiento educacional, junto a sus respectivas familias.

Todo el personal que trabaja en el colegio incluyendo profesores, psicólogo, educadora diferencial, fonoaudiólogo y auxiliares de la educación, se encuentran preparados para enfrentar diversas problemáticas ya que realizan un trabajo multidisciplinario que permite abordar los problemas bajo diversas perspectivas logrando coordinar actividades y propuestas que vayan de acuerdo a la realidad que viven y manteniendo el marco doctrinario y valórico del establecimiento.

El perfil del alumno que pretende formar el colegio es desarrollar en los niños, niñas y adolescentes una actitud positiva frente al aprendizaje, que sean críticos y autocríticos; estudiantes que sean agentes de cambios social y logren ser empáticos, solidarios respetuosos y tolerantes con todas las personas. Para ello, es necesaria la participación activa de todos los actores involucrados (estudiantes, apoderados y profesores), ya que mientras más contacto y participación de los actores exista, también es posible brindar una educación más personalizada y que considera las problemáticas familiares de los estudiantes.

Mapa de ubicación

El Colegio Andares está ubicado en la Comuna de La Florida, específicamente en García Hurtado de Mendoza 7541 (donde está la A en el mapa), esquina Av. Walter Martínez, entre las calles Alonso de Ercilla y Av. México.



Estructura y políticas de la instrucción

Un primer ámbito definido por aquellas funciones que le son irrenunciables y que ningún otro actor fuera del sector educación, puede ejercer con la misma propiedad, eficacia, calidad y eficiencia. Se trata del ámbito que tradicionalmente ha ocupado el Colegio, **la labor educativa, en términos de lo académico.**

El segundo ámbito de acción es **la formación valórica**, que se pretende incorporar en el alumno, para formar personas que posean una actitud positiva frente al aprendizaje, que sean críticos y autocríticos frente a sí mismos y hacia su entorno; que sean agentes en el cambio social y que en sus relaciones interpersonales se muestren empáticos, solidarios, respetuosos y tolerantes.

El tercer ámbito de acción, es el de **promover actividades culturales y recreativas**, a través de diversos talleres y campamentos de estudio, que la comunidad educativa realiza. Estrategia o línea de acción que involucra tanto a alumnos, apoderados, profesores y a la comunidad en general, en un proceso de cambio diseccionado hacia el mejoramiento de las condiciones educativas como componente de la calidad de vida de las personas.

Estructura organizacional

- **Representante del Directorio Sociedad Sostenedora Andares:**
Sr. Darío Crouchet

- **Directora:** Profesora María Francisca Iribarren Arrieta.

- ❖ **U.T.P. (Unidad Técnica Pedagógica):** Srta. Katherine Lizama
 - Coordinadores de Nivel:
 - Coordinadora de Enseñanza Básica: Srta. Victoria Díaz.
 - Coordinador de Enseñanza Media: Profesor Marcelo Pardo

▪ **Docentes:**

- Profesora de 1° Básico: Srta. Dania Campos
- Profesora 2° Básico: Srta. Solange Cofré
- Profesora de 3° Básico: Srta. Verónica González Gastellu
- Profesora 4° Básico: Srta. Paulina Loreto Argomedo
- Profesora 5° Básico: Srta. Francisca Crouchet
- Profesor 6° básico: Diego Barrera
- Profesora Básica de Inglés: Loreto
- Profesor Básico de Historia: Juan Eduardo Araya Bernal.
- Profesora Básica de Lenguaje: Srta. María Francisca Crouchet Jeria.
- Profesora Básica de Matemáticas: Srta. María José Ocares Mancilla.
- Profesor de Educación Física Educación media: Jonathan Jiménez
- Básico: Marcelo Pardo.
- Profesora de 8° Básico: María José Ocares.
- Profesora de Química: Srta. Luisa Ramírez.
- Profesor de Física: Sr. Patricio Andrés Catalán Orellana
- Profesor de Religión: Fernanda Ortega.
- Profesor de Lenguaje y Comunicación: Francisca Iribarren; Jenny bomballet
- Profesor de Filosofía: Claudio Aeloisa
- Profesora de Educación Tecnológica: Srta. Sergio
- Profesora de Lenguaje en 4° Medio: Jenny bomballet
- Profesor de Artes: (Taller) Sr. Michel Cofre Moncada.
- Profesor de Música: Sr. Roberto Lagos Jara.
- Profesor de Matemáticas: María José Ocares
- Profesor de Historia (E. Media): Sr. Luis Torres
- Profesora de Inglés (E. Media): Srta. Anne Robinet;
- Profesora de Biología: Srta. Luisa Ramírez
- Profesor de 1° Medio: Luis Torres
- Profesor de 2° Medio: Patricio Catalán
- Profesora de 3° Medio: Francisca Iribarren
- Profesora de 4° Medio: Luisa Ramírez

- **Encargada de Biblioteca:** Sra. María Raquel Valdés Romo.
- **Encargado de Enlace:** Profesor Marcelo Pardo
- **Inspector de Patio:** Srta. Macarena Paredes
- **Inspector de Patio:** Sr. Miguel Ángel Catrileo.

❖ **Administrador:** Sr. Darío Crouchet.

○ **Asistentes de la Educación:**

- Sra. Ismenia Donoso Ruz
- Sra. Ana Aburto Soto
- Sr. Humberto Domínguez

- **Casino:** Los apoderados prestan servicios al colegio, como forma de retribuir la beca que el colegio les entrega para que sus hijos estudien en el establecimiento. Turnándose en parejas mes a mes, para atender el kiosco.

❖ **Redes de apoyo:**

- **Psicóloga:** Srta. Daniela Allende
- **Psicopedagoga:** Carolina Morales
- **Profesora Diferencial TEL (Trastornos Específicos del Lenguaje):** Carolina Morales

Antecedentes históricos

La iniciativa de crear el Proyecto Educativo del Colegio Andares, surgió en el año 2000, al interior del Colegio "Ray Mapu", donde su respectiva Directora presentó un proyecto de Financiamiento Compartido al Ministerio de Educación con el fin de mantener y aumentar el número de matrículas. Pero esta medida, provocó división de opiniones al interior de la comunidad educativa. De manera que existió un grupo de profesores y apoderados que no estaba de acuerdo, por considerar que con esto los criterios de selección de alumnos, no cumplirían con el objetivo de seleccionar al alumno con el perfil deseado para esa comunidad estudiantil; y otro grupo que sí estaba de acuerdo, sin dar importancia a los criterios de selección de alumnos.

El resultado de este conflicto provocó que el segundo grupo se excluyera de la comunidad educativa con la idea de crear otro proyecto aparte, a pesar de que el colegio "Ray Mapu" se benefició económicamente de la subvención Compartida.

De manera que en el año 2001, se presentó al Ministerio de Educación el nuevo Proyecto Educativo del Colegio Andares, cumpliendo con los requisitos exigidos, y en consecuencia, se obtuvo el Decreto Cooperador que autoriza y aprueba dicho proyecto.

Durante Enero y Febrero del mismo año, se logró arrendar el inmueble, ubicado en García Hurtado de Mendoza 7541, con dineros provenientes de un aporte societario de particulares, más pago de colegiatura; se hicieron algunos arreglos a la infraestructura y se construyeron dos nuevas salas.

El 5 marzo del 2001, se iniciaron las clases. Pero, las cosas no fueron fáciles, porque surgió otro conflicto por división de opiniones entre apoderados, existiendo un grupo que tenía en mente discriminar en la selección de alumnos por notas de excelencia y otro grupo que tenía la idea de hacer un colegio distinto.

En el transcurso de ocho años de funcionamiento que lleva este colegio, se logró postular a tres proyectos del Ministerio de Educación, los cuales fueron aprobados:

- El Proyecto Enlace
- El Programa de Subvención Escolar Preferencial (SEP)
- El Proyecto de Integración (PIE)

También han existido muchas dificultades para mejorar la infraestructura y conseguir préstamos bancarios. Sumado a ello, ha costado mucho subir el número de matrículas, principalmente en la Enseñanza Básica, debido a que los padres de los alumnos temen que sus hijos se perviertan en el contexto de un colegio donde no existe un uniforme escolar.

Sin embargo, a pesar de todo lo anterior, de este colegio han egresado varias generaciones de niños absolutamente normales, niños que han obtenido excelentes resultados en la PSU y otros que no; así como también niños que llegaron muy deteriorados y que posteriormente lograron salir adelante.

Política de la Institución

En principio, es importante destacar que la institución cumple sus objetivos mediante la aplicación de Planes del Ministerio de Educación, los que han sido contextualizados, ampliados y profundizados según los objetivos propios del Proyecto Educativo, que se desarrolla acorde con principios filosóficos que lo sustentan.

En este sentido, la misión institucional es formar seres humanos en el marco de una visión democrática, humanista y laica, que pretende crear un espacio afectivo donde los alumnos, con la orientación y ayuda de sus profesores y con la participación de sus padres, puedan desarrollar todas sus potencialidades de acuerdo a sus capacidades, intereses y esfuerzo y logren ser personas útiles a la sociedad, conocedores de la realidad en que viven, críticos, participativos y activos en el desarrollo de una sociedad justa, equitativa, no discriminadora y donde todos sus integrantes tengan la posibilidad de alcanzar un desarrollo humano pleno.

El principal objetivo, es ser una comunidad educativa que promueva y construya una formación integral con énfasis en lo valórico, académico y cultural, en un ambiente afectivo y de respeto por la diversidad; que genere personas comprometidas con la construcción de una sociedad justa y solidaria.

Respecto a la orientación valórica, ésta debe propiciar el respeto por los derechos humanos, la naturaleza y la búsqueda de una sociedad más justa y participativa, donde la persona humana sea el centro del quehacer institucional y de la sociedad, y como el elemento principal de los cambios sociales, culturales, ideológicos, políticos y ecológicos. De manera, que los valores que el proyecto educativo destaca son:

- 1) Respeto a la persona humana y hacia su medio ambiente social, cultural, político, ideológico y ecológico.
- 2) Respeto a la diversidad dentro de un marco de tolerancia que no vulnere los espacios propios del desarrollo humano.
- 3) Responsabilidad y compromiso con la construcción de una sociedad justa, equitativa y no discriminadora.
- 4) Honradez consigo mismo y con los demás. La verdad como el elemento principal en el desarrollo de las relaciones humanas.
- 5) Solidaridad con todos los integrantes de la comunidad y de la sociedad en general.
- 6) Responsabilidad en las tareas que se asumen como preparación para la vida.
- 7) Justicia social como bandera permanente de la equidad, igualdad y la no discriminación.
- 8) Igualdad social como concepto de integración general.

En el aspecto académico, el principal objetivo es la formación integral para enfrentar el mundo laboral y otras alternativas que cada uno escoja luego de finalizado su proceso escolar secundario. Para esto, se pretende que cada alumno, según sus capacidades e intereses y esfuerzo pueda alcanzar su máximo rendimiento personal. Esto significa, que el proyecto educativo del Colegio Andares no es elitista, pues ha creado un espacio para que todos con esfuerzo puedan lograr su máximo desarrollo posible, dentro de su realidad social, psicológica e intelectual. En este sentido, como la mayoría de sus alumnos desean proseguir estudios superiores; principalmente universitarios, el colegio se preocupa de que puedan rendir en buena forma las pruebas de Selección Universitaria. Para este efecto, se han ampliado las horas de Matemática y Lenguaje y Comunicación, además se han implementado talleres desde tercer año que ayuden a esta preparación.

Por otra parte, en el aspecto cultural, el proyecto educativo pretende desarrollar las capacidades artísticas y deportivas de sus alumnos; para ello cuenta con todo un programa de talleres y proyectos que permitan este desarrollo.

Objetivo de la Institución



Objetivo General:

- Entregar a los jóvenes, niños y niñas, herramientas cognitivas y afectivas para desarrollar habilidades y potencialidades.

Objetivos Específicos:

- Dar a conocer los contenidos mínimos obligatorios en las diversas asignaturas.
- Desarrollar habilidades y logros, tanto a nivel cognitivo, valórico y afectivo.
- Desarrollar un futuro ciudadano

Funciones de la institución

- Entregar los contenidos en todas las áreas establecidos por el Ministerio de Educación.
- Formar personas capaces de comprender críticamente el entorno, encarar su vida y sus acciones consigo mismo, con los demás y con la sociedad que propicie la integración y dignidad del ser humano.
- Lograr que los estudiantes, según sus capacidades e intereses y esfuerzo puedan alcanzar su máximo rendimiento personal.
- Formar a los estudiantes en normas básicas de convivencia como son: el respeto, la puntualidad, la asistencia a clases, la colaboración en el trabajo escolar, presentación y aseo personal.
- Transmitir el marco doctrinario del colegio, esto es, formar una comunidad educativa que promueva y construya una formación integral con énfasis en lo valórico, académico y cultural, en un ambiente afectivo y de respeto por la diversidad.
- Propiciar la participación activa de los padres y apoderados en la formación de sus hijos, provocando que se involucren en las actividades académicas y extracurriculares de los estudiantes.

Programas, talleres culturales y actividades recreativas de la institución.

- **Proyecto de Integración Especial (PIE):** Permite incorporar a alumnos con necesidades especiales. Para esto, el colegio dispone de profesoras diferenciales, fonoaudióloga y psicóloga.
- **Programa de Subvención Escolar Preferencial (SEP):** Consiste en brindar el acceso a un Arancel Diferenciado a aquellos estudiantes en riesgo social.
- **Proyecto Enlace:** Este proyecto fue aprobado en agosto del año 2008. Permite abrir a la Comunidad Educativa y a la Junta de Vecinos, la posibilidad de acceder a clases de computación.
- **Talleres Culturales y Actividades Recreativas:** Se realizan talleres de Yoga, Teatro, Danza Afro, talleres deportivos, entre otros; distribuidos en distintos horarios de la semana; y a final de noviembre de cada año, se realizan campamentos estudiantiles con fines recreativos, pedagógicos y culturales.

Recursos de la institución

El sistema de financiamiento compartido (con aportes ministeriales y del apoderado) permite costear los gastos en remuneraciones del sector educación y los gastos operacionales.

El valor de la matrícula equivale a una cuota anual de \$3.500.- (tres mil quinientos pesos) para los alumnos de Enseñanza Media y para la Enseñanza Básica es gratuita. La colegiatura se divide en 11 cuotas mensuales; en Enseñanza Básica, es de \$58.600.- (cincuenta y seis mil seiscientos pesos mensuales), equivalentes a \$644.600 (seiscientos sesenta y seis mil seiscientos pesos) y en Enseñanza Media, es de \$60.950.-

(Cincuenta y ocho mil ochocientos cincuenta pesos mensuales) equivalentes a \$670.450 (seiscientos setenta mil, cuatrocientos cincuenta pesos). Además, los apoderados deben pagar una cuota anual de \$6.000.- (seis mil pesos) al Centro de Padres.

El Colegio, ofrece a quienes postulan a los niveles de 1º a 6º Básico y que no estén en condiciones de pagar el valor de la anualidad estipulado para el año, el acceso a un Arancel Diferenciado, cuyo valor será estipulado según la situación particular del alumno. Los antecedentes socioeconómicos para postular a este beneficio, son evaluados por la Asistente Social.

Trabajo social en la institución

En el Colegio Andares de La Florida no hay un Trabajador Social estable que se dedique a abordar las diversas problemáticas que existen en el establecimiento, solo hay un profesional de esta disciplina encargado de hacer las evaluaciones socioeconómicas a todas aquellas familias que postulan a becas del colegio (Establecimiento Educativo con Financiamiento Compartido).

Las problemáticas sociales son atendidas principalmente por la Psicóloga del Colegio Andares quien además de coordinar el Proyecto de Integración, debe realizar labores como: orientación, establecimiento de redes sociales, escuela de padres (temas y desarrollo), atención de casos en crisis y atención de padres.

Capítulo II:
FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1. Fundamentación

Todo niño, niña tiene derecho a recibir educación, no segregando a ninguno que requiera necesidades educativas especiales, es por esta premisa que Chile desde el año 1990 ha adoptado políticas educativas que apuntan a la integración de niños (as) con necesidades especiales a las escuelas regulares, estas se han implementado en diferentes sectores sociales, a través de los proyectos de integración escolar (PIE), los cuales se desarrollan con diversos niveles de aprendizajes, dependiendo de la características del niño sea esta cognitiva o social.

Debido a la integración variados colegios de Santiago han tomado este proyecto con el fin de incorporar a alumnos con necesidades especiales, lo cual debería crear una igualdad entre todo el alumnado de una misma comunidad estudiantil. Para que la incorporación e integración de estos niños se lleve a cabo de la mejor manera debe existir información muy clara y precisa en cuanto al programa y los objetivos que el establecimiento desea lograr en relación a la implementación de esta nueva propuesta de educación.

El conocimiento específico y claro lograra que el alumnado consiga comprender y aceptar de mejor manera a estos nuevos compañeros.

La ambigüedad en la información o falta de comprensión de esta podría crear conflictos o segregación de los niños que se encuentran en el programa.

El colegio Andares de la comuna de La Florida hace 2 años Comenzó este proyecto como piloto lo cual en la actualidad se encuentra en marcha, y por lo tanto en pleno desarrollo, además a partir de esta premisa se puede ahondar en la actitud que tienen los alumnos en cuanto a esta nueva manera de operar del establecimiento educacional.

La realización de un estudio científico en este colegio servirá para comprender el sentido de la integración entre los alumnos de la comunidad estudiantil, debido a la importancia que reviste la implementación y desarrollo de los proyectos de integración como un factor de cambio que puede apuntar a la educación inclusiva, es de suma el valor de revisar los procesos culturales, que se generan entre los mismos alumnos.

2.2. Formulación del problema objeto de estudio

Escaso conocimiento sobre las características que asume el proyecto de integración en el colegio Andares de la Comuna de la Florida.

2.1. Pregunta significativa

¿Cuáles son las características que presenta la implementación del proyecto de integración escolar en el colegio Andares y los factores asociados?

2.4 Formulación de objetivos de Investigación.

2.4.1 Objetivo general:

- Conocer las características que presentan la implementación del proyecto en el colegio Andares.
- Conocer los factores asociados que determinan la implementación del proyecto de integración en el colegio Andares.

2.4.2 Objetivos específicos:

- Conocer las características socio demográficas económicas y culturales de la comunidad conformada por el colegio Andares.
- Conocer el nivel de información que manejan los profesores sobre el proyecto de integración escolar.

- Conocer el nivel de información que manejan los estudiantes del colegio Andares sobre el proyecto de integración escolar.
- Indagar los problemas percibidos por los profesores del colegio Andares en la implementación del proyecto de integración.
- Indagar los problemas percibidos por los estudiantes del colegio Andares en la implementación del proyecto de integración.

Población objeto de estudio:

Los 15 profesores estables del Colegio Andares y 135 alumnos/as que conforman los cursos de Séptimo Año Básico a Cuarto Año de Enseñanza Media.

Capítulo III

Marco teórico

La educación en Chile

Durante la época colonial la educación formal tuvo un escaso desarrollo. Unas pocas escuelas de primeras letras estuvieron a cargo de los Cabildos o de la Iglesia. Esta mantuvo también algunos colegios y seminarios. A fines del siglo XVIII y comienzos del XIX y como expresión de la ideología de la Ilustración, se fundaron la Universidad de San Felipe y otros centros. A comienzos de la época de la Independencia, se creó el Instituto Nacional, como institución de educación secundaria y superior, dedicada a formar las élites para el nuevo Estado.

La Constitución de 1833 - que regiría hasta 1925 - reconoció la libertad de enseñanza y, al mismo tiempo, asignó al Estado una fuerte responsabilidad en el desarrollo y supervigilancia de la educación nacional.

En 1842 se creó la primera universidad pública, con el nombre de Universidad de Chile, sobre la base de la antigua Universidad de San Felipe. A ella se le encargó inicialmente la tuición o "superintendencia" sobre el naciente sistema educativo nacional. El mismo año se fundó la primera escuela normal y poco después, una escuela de artes y oficios y un conservatorio de bellas artes.

Durante la segunda mitad del siglo XIX fue constituyéndose el sistema nacional de educación. Un hito importante fue la primera ley sobre instrucción primaria, dictada en 1860. En parte debido al carácter unitario del Estado, en parte por la influencia cultural y educativa francesa, el sistema se organizó en forma centralizada.

La Iglesia Católica fue aumentando su participación en la tarea educacional y demandaba del Estado el derecho a mantener sus propios establecimientos y a influir sobre la educación pública, por entonces bajo orientación ideológica liberal. No obstante, la educación pública mantuvo su carácter laico.

La fundaron en 1889 del Instituto Pedagógico, destinado a formar profesores secundarios, el cual se integraría posteriormente a la Universidad de Chile, como base de su facultad de filosofía y educación.

En 1920, se dictó una Ley de Educación Primaria que estableció la obligatoriedad de la misma y que facilitó la tendencia de crecimiento del sistema.

La Constitución dictada en 1925 separó la Iglesia del Estado, mantuvo el principio de libertad de enseñanza y declaró que la educación era "atención preferente del Estado".

Hacia fines de los años 20 se reorganizó el sistema educacional público y se creó el actual Ministerio de Educación. Se reforzaron los rasgos centralizados del sistema y se estableció una minuciosa regulación de los aspectos administrativos y pedagógicos del mismo.

La administración del Presidente Eduardo Frei (1964-1970)¹, se emprendió una amplia y comprensiva reforma educacional, a la vez que adelantaba más aún el proceso de expansión de la educación, apoyándose inicialmente en los aportes del gobierno anterior y beneficiándose de una importante cooperación internacional, en gran medida proveniente de la Alianza para el Progreso impulsada por los Estados Unidos. No obstante sus éxitos en los aspectos propiamente pedagógicos, el gobierno de Frei no logró resolver los problemas resultantes de la contradicción entre el crecimiento de la educación y su modernización, por una parte, y la administración centralizada y burocrática que heredó.

Desde fines de la década del 70 y, especialmente a partir de 1980, se emprendió una reestructuración radical de la gestión. Algunos años antes, para el conjunto del aparato de Estado, se había avanzado en la desconcentración de la administración educativa estatal, en forma de "regionalización", esto es, de la creación de las Secretarías Regionales Ministeriales de Educación en cada una de las 13 regiones en que se dividió la administración pública y, más tarde, con la creación de las Direcciones Provinciales de Educación.

En 1977, el Ministerio de Educación se desprendió de buena parte de las escuelas o institutos de educación media técnico-profesional y los entregó a la administración de corporaciones privadas creadas por las asociaciones gremiales de empresarios de la industria, el comercio y la agricultura.

En 1979, una Directiva Presidencial para la Educación normó la doctrina del "Estado Subsidiario", según la cual se privilegiaba la libertad educacional, se estimulaba la iniciativa privada en educación, la cual debería hacerse cargo de la futura expansión y mejoramiento del sistema y el Estado debía retraerse a cumplir aquellas funciones que la acción de los particulares no era posible o era insuficiente o ineficiente. La descentralización de la gestión sería el corolario de esta nueva concepción.

¹ - Iván Núñez, Experiencias de Cambio Educativo durante el Estado de Compromiso, 1925-1973, Santiago, PIIE Informes de Investigación, 1987; vol. 1.

La Constitución Política dictada en 1980, replanteó los preceptos sobre la libertad de enseñanza y el rol del Estado en educación en los términos que se especifican en el capítulo correspondiente. Asimismo, encargó a una "ley orgánica constitucional sobre enseñanza", los requisitos mínimos a exigir en cada nivel de enseñanza y las normas que permitirán al Estado velar por su aplicación

Además, dicha ley debería fijar los requisitos para el reconocimiento oficial de los centros educativos de todo nivel. La ley se dictó sólo en Marzo de 1990.

En el mismo año 1980, se decretó el traspaso gradual de las escuelas básicas y los liceos de enseñanza media del Ministerio a las municipalidades del país, proceso que se completaría en 1986, en los términos que se describen en otros capítulos de este estudio. Ello implicó que en diversas formas, las municipalidades -entonces dependientes del Ministerio del Interior- se harían cargo de la infraestructura y equipamiento, de la administración financiera y del personal de los establecimientos, el cual fue transferido con el status jurídico de trabajadores del sector privado Manteniéndose en el encuadre de las disposiciones de la Constitución y de la Ley Orgánica Constitucional de Educación, el gobierno del Presidente Aylwin (1990-1994), reinterpreto el rol del Estado redefiniéndolo en los hechos como un Estado activo, responsable y conductor, no obstante que ha preservado la arquitectura gruesa de la institucionalidad educativa descentralizada.

La integración en Chile.

La primera escuela especial para niños con deficiencia mental se crea con la Reforma Educacional del año 1928, fecha en que estos establecimientos pasan a formar parte del sistema educacional chileno. Ya en los años 60 aparece un nuevo concepto el de normalización, entendido como "la utilización de medios culturalmente normativos (familiares, técnicas valoradas, instrumentos y métodos) para permitir que las condiciones de vida de una persona (ingresos, vivienda, servicios de salud, etc.) sean al menos tan buenas como las de un ciudadano medio". Y con él emerge y se consolida el término de necesidades educativas especiales, con lo que se comienza a mirar de otra manera la educación especial.

A partir de 1983 comienza a visualizarse un cambio en el enfoque de la Educación Especial, principalmente en la atención de los niños con discapacidades visuales y motrices. Este cambio, inspirado en el principio de “normalización”, promueve la vinculación de la Educación Especial con los diferentes niveles o modalidades que contempla el sistema educacional.

En 1989 se conformaron equipos de trabajo para elaborar los nuevos planes y programas de estudio para las distintas discapacidades, los que serían aprobados a principios del año 1990.

Por otra parte la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE.), dictada en marzo de 1990, aún bajo el Gobierno Militar, no se pronuncia respecto del rol que debe jugar la Educación Especial como parte de la oferta educativa nacional, ya que en ella no se plantean estrategias y recursos educativos necesarios para dar respuesta a los alumnos con discapacidad en el marco del sistema regular ni especial.

A partir de los años 90, Chile inicia el proceso de Reforma Educacional con el propósito de lograr una mayor equidad y calidad en la educación y se compromete en la realización de diversas acciones con el fin de modernizar el sistema educacional y garantizar respuestas educativas de calidad que contribuyan a la integración social de todos y cada uno de los niños, niñas y jóvenes de nuestro país.

Durante esta década organizaciones mundiales como las Naciones Unidas, UNICEF, UNESCO han impulsado el desarrollo de declaraciones, propuestas e informes que unen y comprometen a los países del mundo para avanzar hacia el desarrollo de sistemas educativos más inclusivos e integradores. Estos antecedentes han servido de base y orientación para la implementación de planes nacionales e internacionales, para cautelar el acceso igualitario a la educación. Esto provoca que la situación, desde 1990 en adelante, los establecimientos educacionales del país, integraban alumnos con discapacidad a escuelas y liceos regulares. Este proceso se vio fortalecido e incentivado con la promulgación del Decreto Supremo exento 490/90, dictado al inicio de los gobiernos de la concertación. En este documento, se establece por primera vez, normas que regulan la integración escolar de alumnos con discapacidad en establecimientos comunes.

En el año 1994 se promulga la Ley sobre la Plena Integración Social de las Personas con Discapacidad, N° 19.284². Esta ley viene a fortalecer la Política de Integración Escolar, que estaba vigente desde 1990 a través del Decreto 490/90 (modificado por el Decreto N° 1 en 1998) Estas normativas impulsan en los años venideros, la incorporación de alumnos con discapacidad en las escuelas básicas y liceos a través de la estrategia de Proyecto, posibilitando así el acceso de estos alumnos y alumnas al currículo de la educación regular, con los apoyos especiales adicionales necesarios para que progresen en el plan de estudio común.

La política de integración impulsada por el Ministerio de Educación en estos años, se traduce en un sistemático aumento de la cobertura de los alumnos integrados, situación que genera en el país, principalmente en las agrupaciones de y para personas con discapacidad, diferentes posturas y miradas respecto de las modalidades de atención educativa de los niños, niñas y jóvenes con Necesidades Educativas Especiales.

En base a la política educativa hay distintas argumentos por un lado, están aquellos que piensan que el foco del proceso socioeducativo de los niños (as) debe estar en “prepararlos para” que estén en mejores condiciones de enfrentarse a los desafíos de la vida adulta. Que dada la complejidad de la discapacidad, los niños (as) se benefician más de una Educación Especializada segregada. Así, ésta es vista, como un proceso centrado principalmente en desarrollar las competencias o conductas que los alumnos requieren con el fin de compensar los efectos de su discapacidad. En esta perspectiva la integración es vista principalmente como resultado del proceso educativo en la escuela especial.

Por otro lado, están quienes sostienen que los objetivos fundamentales y contenidos mínimos de la educación chilena son un derecho inalienable de todos los niños y niñas y que son esenciales para el pleno ejercicio de la vida ciudadana. En virtud de ello, se postula que todos los niños puedan acceder y participar desde la más temprana edad de la enseñanza común. La integración escolar, se basa en satisfacer las necesidades educativas especiales de los alumnos, contando con los apoyos y recursos adicionales necesarios para que los niños, niñas y jóvenes

² Decreto Supremo N° 01/98: Reglamenta Capítulo II de la Ley N° 19.284/94 de Integración Social de las personas con discapacidad.

puedan acceder, permanecer y egresar de la enseñanza regular. La integración es concebida como parte integral de todo el proceso de desarrollo social y ocurre desde una edad temprana.

Principios fundamentales de la integración

El principio de integración se sustenta en el derecho que tiene toda persona con discapacidad a desarrollarse en la sociedad sin ser discriminada. La integración es un proceso continuo y dinámico, que posibilita a las personas con discapacidad participar en las distintas etapas del quehacer social, escolar y laboral, asistidas con apoyos especializados en los casos en que sea necesario.

En el campo de la educación, integrarse al sistema de enseñanza regular constituye para los niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales una valiosa experiencia cultural y social, ya que les permitirá desarrollarse en mejores condiciones y formas de vida semejantes a la de todo niño o niña.

Para los establecimientos educacionales, comprometerse con el aprendizaje de un alumno o alumna con necesidades educativas especiales representa un gran desafío, para los docentes, una oportunidad de crecer como personas y fortalecerse como equipo y de generar cambios en el establecimiento que beneficiarán a la comunidad educativa en su conjunto.

Para los niños y niñas con necesidades educativas especiales significa aprender de y junto a otros, tener las mismas oportunidades que el resto de sus compañeros y poder aprender e interactuar en el contexto escolar y social que les corresponde. Para el resto de sus compañeros también ofrece ventajas ya que compartir experiencias con distintas personas es una práctica de aprendizaje enriquecedora que ayuda a conocer y valorar las diferencias individuales.

Asumir el principio de equidad como igualdad de oportunidades para todos sus alumnos y alumnas supone para el establecimiento educativo identificar e incorporar los recursos humanos, materiales y técnicos que puedan existir en la unidad educativa y en su entorno, a través de redes de apoyo que permitan potenciar el proceso de integración.

Proyecto de Integración Escolar. (PIE).

Desde los años 90, se instala en el sistema educativo los "Proyectos de Integración Escolar", definiéndolos como una estrategia o medio que dispone el Sistema Educacional, mediante el cual se obtiene los recursos humanos y materiales para dar respuestas educativas ajustadas a niños, niñas o jóvenes con necesidades educativas especiales ya sea derivadas de una discapacidad o con Trastornos específicos del lenguaje (TEL) en la educación regular (Decreto N° 1/98 y N° 1300/02)³ A través de los Proyectos de Integración Escolar se obtiene la subvención de la Educación Especial, recursos que permiten financiar la contratación de profesionales especializados de apoyo, la adquisición de material didáctico específico, el perfeccionamiento de los profesionales de la educación, las adecuaciones de infraestructura necesaria y la implementación de una opción de capacitación laboral, en el caso de los jóvenes que no puedan ingresar a la enseñanza media.

Este tipo de proyecto se desarrolla por medio de equipos multidisciplinarios, los cuales son los que intervienen constantemente las problemáticas de los niños, niñas o adolescentes ya sea psicológica, educativa o social.

Los apoyos de los especialistas, si bien no están normados, se han ido configurando a través de diversas modalidades, entre las cuales, podemos señalar las siguientes:

Apoyo de especialistas. Son especialistas que trabajan con alumnos integrados, así como también realizan asesoramiento al profesor y a la familia.

Apoyo desde centros de recursos especializados. Otra modalidad de apoyo la proporcionan las escuelas especiales que asumen el rol de "Centros de recursos".

Apoyo de profesionales que forman parte del establecimiento educacional. Se caracteriza por la contratación de uno o más profesores

³ Decreto Supremo N° 01/98: Reglamenta Capítulo II de la Ley N° 19.284/94 de Integración Social de las personas con discapacidad.

especialistas a tiempo parcial o completo por la escuela para apoyar los procesos de integración.

Este tipo de proyecto se caracteriza por no solo regir en colegios o principalmente en áreas educativas sino también como proyectos comunales que proporcionan las condiciones necesarias para los integrantes de la comunidad discapacitados.

Característica fundamentales de los niños, niñas y adolescentes integrados

La integración social implica una serie de estrategias que permiten que los profesionales que trabajen en esta área adopten metodologías y estrategias de trabajo de manera de hacer eficaz su intervención, y por otro, niños y niñas con necesidades educativas puedan relacionarse según sus limitaciones, insertándose con las menores dificultades posibles a estos espacios.

La integración favorece el desempeño de una persona con NEE, ya que, se les considera igual que los demás. Esto potencia sus capacidades, y acrecienta su autoestima ya que, se ven valorados por lo que son y pueden entregar. Se garantiza un clima apropiado de respeto enfocado a la valoración de lo que cada uno es. El contacto que se produce en la integración de personas con y sin necesidades especiales sufre cambios que se pueden registrar en tres niveles que lo determinan las características de las personas y las condiciones del medio, produciéndose dentro de la institución familiar, escolar, comunitaria y laboral:

Lo que se busca con la integración escolar es alcanzar un nivel de integración social, ya que en este, es posible establecer vínculos afectivos y sociales que posibiliten al individuo una mayor desenvolvura en su vida futura.

También la caracterización se demuestra por tipo de discapacidad de las que se nombraran:

.Déficit intelectual o cognitivo. Aquella discapacidad que presentan los niños y niñas cuyo rendimiento intelectual es igual o inferior a 70 puntos de coeficiente intelectual, medido por una prueba reconocida por la

Organización Mundial de la Salud. Incluye los niveles de leve o discreta, moderada y grave. Este es uno de los programas que trabaja el colegio Andares de la comuna de La Florida. (FONADIS)

Déficit visual. Aquel que presentan los alumnos o alumnas que por alteración de su sensopercepción visual en diversos grados y por distintas etiologías tienen limitaciones cuantitativas y cualitativas en la recepción, integración y manejo de la información visual fundamental para su desarrollo armónico y su adaptación al medio ambiente, por lo que necesita equipos, materiales, procedimientos y técnicas adicionales especializadas para el desarrollo de su potencial. Este déficit se presenta en aquellos educandos que poseen un remanente visual de 0,33 o menos en su medición central. (FONADIS)⁴

Déficit auditivo. Alteración de la sensopercepción auditiva en diversos grados, que se caracteriza porque los alumnos y alumnas presentan limitaciones cuantitativas y cualitativas en la recepción, integración y manejo de la información auditiva, fundamental para su desarrollo armónico y su adaptación al medio. Se considera en esta categoría a aquellas personas que tengan una pérdida auditiva igual o superior a 40 decibeles. (FONADIS)⁵

Trastorno o déficit motor. Deficiencias motrices que se producen como consecuencia de alteraciones en el mecanismo efector o como consecuencia de alteraciones en el sistema nervioso. (FONADIS)

Graves alteraciones de la capacidad de relación y comunicación. Se pueden manifestar en distintas formas: Autismo. Síndrome que se caracteriza por un trastorno global del desarrollo que se manifiesta casi invariablemente en los 36 primeros meses de edad. Compromete la comprensión del lenguaje y del contacto afectivo.

Graves trastornos y/o déficit síquico de la afectividad, del intelecto y del comportamiento.

⁴ Ley de integración social para personas con discapacidad [en línea] Santiago, Chile, enero 1994. www.fonadis.cl

⁵ Ley de integración social para personas con discapacidad [en línea] Santiago, Chile, enero 1994. www.fonadis.cl

Disfasia grave. Alteración de la comprensión y expresión básica que compromete su conexión con el medio ambiente, pero sin alteración del contacto afectivo. Se manifiesta alrededor de los 24 meses de edad.

Trastornos de la comunicación oral. Trastornos de la comunicación y del habla asociados a un grave compromiso en la expresión, comprensión y uso del lenguaje. (FONADIS)

Marco legal de la integración

La Declaración Universal de Derechos Humanos de 1949 y la Convención sobre los Derechos del Niño de 1989⁶, fundamentan la integración escolar, planteando en la primera, que la educación es un derecho al que todos deben tener acceso. Además, niños y niñas tienen el derecho a no sufrir discriminación alguna, lo cual está enunciado en el Artículo 2 de la Convención sobre los Derechos del Niño:

“Los Estados respetarán los derechos enunciados en la presente Convención y asegurarán su aplicación a cada niño sujeto a su jurisdicción, sin distinción alguna, independientemente de la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la posición económica, los impedimentos físicos, el nacimiento o cualquier otra condición del niño, de sus padres o de sus representantes legales”.

Y el derecho a disfrutar de una vida plena y decente independiente de las características particulares de cada niño y niña enunciado en el Artículo 23⁷:

“Los Estados reconocen que el niño mental o físicamente impedido deberá disfrutar de una vida plena y decente en condiciones que aseguren su dignidad, le permitan llegar a bastarse a sí mismo y faciliten la participación activa del niño en la comunidad. En atención a las necesidades especiales del niño impedido, la asistencia que se preste será gratuita siempre que sea posible, habida cuenta de la situación económica de los padres o de las otras personas que cuiden del niño, y estará destinada a

⁶ Convención sobre los derechos del niño. En www.unicef.cl

⁷ Convención sobre los derechos del niño. En www.unicef.cl



asegurar que el niño impedido tenga un acceso efectivo a la educación, la capacitación, los servicios sanitarios, los servicios de rehabilitación, la preparación para el empleo y las oportunidades de esparcimiento y reciba tales servicios con el objeto de que el niño logre la integración social y el desarrollo individual, incluido su desarrollo cultural y espiritual, en la máxima medida posible”

En Chile haciendo se parte de estas convenciones de derechos humanos legislaron un grupo de leyes que compromete a la integración de los discapacitados como la ***Ley de Integración Social de las Personas con Discapacidad*** (Nº19.284/94)⁸. Esta ley protege a los discapacitados de la discriminación y la activa participación de toda la comunidad educativa de nuestro país, para que el principio de igualdad de oportunidades, consagrado en las normas, sea una realidad cotidiana en el sistema educacional. Esto los compromete a impulsar acciones que favorezcan el acceso al sistema de educación regular a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales, así como de promover estrategias de desarrollo permanente en igualdad.

Perspectiva socioeducativa

La perspectiva social en la educación no se puede dejar de lado siendo que el tipo de educación social que debe integrarse en los colegios, desarrolla un constante cambio hacia una sociedad con herramientas sociales que les permita las condiciones mínimas de integración cultural no solo a los niñas (os) con discapacidad sino también a los pueblos indígenas originarios que se incorporan y que son de constante discriminación por sus pares y por la sociedad, Una de las características , en el cual se ha integrado las teorías de la integración social se basan en la participación con otros el cual es un aspecto esencial del aprendizaje social. “Esta visión del aprendizaje como proceso social no es opuesta a la construcción personal del aprendizaje, que ocurre simultáneamente durante el proceso de interacción con otros”. Esta característica hace referencia a la necesidad de aprender y trabajar con otros, viéndolo como un proceso social, lo que

⁸ Decreto Supremo Nº 01/98: Reglamenta Capítulo II de la Ley Nº 19.284/94 de Integración Social de las personas con discapacidad.

significa que a través del aprendizaje nosotros desarrollamos nuestras habilidades sociales, actitudes, valores, normas, etc.

Por lo que sería posible, para lograr la integración escolar (sin discriminación), que se permitiera trabajar con otros que instauran que son diferentes a los niños (as) que asisten regularmente a los establecimientos escolares, con la finalidad que se comparta, que se conozca y se reflexione sobre la necesidad y beneficios de la convivencia en la diversidad.

El beneficio de aprender con otros y de otros está reforzado por las teorías de Vigotsky, quien manifiesta la necesidad de la presencia de un mediador (sea un adulto o un par que se destaque en la materia) en cualquier tipo de aprendizaje. Ya que es a través de esta interacción con otro que la persona puede interiorizar el objeto que se requiere lograr con los niños (as) y jóvenes. Vigotsky⁹ señala que hay dos etapas para el conocimiento, la primera en donde la persona al interactuar con otro es capaz de reconocer el objeto y la segunda donde la persona ya es capaz de reconocer por sí misma el objeto, ya que lo ha interiorizado a través de la interacción social.

Desarrollando la perspectiva de Vigotsky, el cual nos revela que, el aprendizaje junto a la interacción optimiza el reconocimiento de objetivos, aquello desarrolla un respaldo evidente que existe hacia la integración en las instituciones educacionales. La zona de desarrollo próximo, según definió Vigotsky es “la distancia entre el nivel de desarrollo (lo que se sabe) determinado por la capacidad de resolver independientemente un problema, y el nivel de desarrollo próximo (lo que puede llegar a saber) determinado a través de la resolución de unos problemas bajo la guía o mediación de un adulto o en colaboración con otro niño más capaz”, es decir, cada persona biológicamente tiene ciertos factores que son su base para el aprendizaje. Esta persona, al interactuar con un mediador, tiene más oportunidades de aprendizaje social de las que tiene por sí sólo.

Con esto, Vigotsky deja claro que a través de la interacción es posible lograr mejores resultados de los que podría obtener una persona por sí sola de acuerdo a sus factores biológicos. Además de aclarar que la interacción

⁹ García, M. *La concepción histórico-cultural de L.S. Vigotsky en la educación especial*. 2002.

que se debe dar es con un mediador que sea guía o que tenga un mayor dominio del tema, dejando en claro que no sólo un adulto puede tomar este rol, ya que un compañero que sea más aventajado en el tema también lo puede cumplir. En cuanto a determinar que un compañero sea más aventajado que otro, es necesario mencionar que no siempre será el mismo quien sea determinado como aventajado, ya que cada niño o niña tiene dominios sobre diferentes temas y van a ir rotando de manera natural. Por lo que el niño o niña con defecto puede pasar a ser un mediador en algún tema al igual que cualquier otro.

Socialización.

La socialización de los niños (as) y jóvenes se caracteriza por ser la socialización primaria y secundaria según etapa de vida de los niños (as), la primaria se identifica en la socialización familiar y la secundaria en la socialización que el colegio les entrega y sus herramientas sociales que puede aportar en el transcurso de la estadía de un niño (as) en un establecimiento educacional.

Consecuencia de la socialización familiar: Existiría relación entre estilo parental y consecuencias en el desarrollo psicosocial del niño, Baumrind¹⁰ postula que: Los niños modelo o niños “instrumentalmente competentes” son producto de hogares en que los padres se comportan de manera afectiva, establecen normas racionales y claras a la vez que permiten al niño autonomía dentro de esos límites, son además capaces de comunicar con claridad sus expectativas y las razones de tales expectativas.

El estilo autoritario se encuentra más relacionado con altos niveles de ajuste, madurez psicosocial, competencia psicosocial, autoestima y éxito académico.

En el estilo autoritario y coercitivo en la relación de los padres con sus hijos se implican menos en la exploración de alternativas de identidad, son proclives a adoptar normas morales externas en vez de internalizarlas,

¹⁰ Romeo, Julia. *Características de aprendizaje*. 2003

suelen tener menos autoconfianza y autoestima, y tienen problemas en utilizar sus propios juicios como guías de conducta.

Estos adolescentes tendrán dificultades para ser autónomos ya que tienen menos desarrollado del sentido de su propia identidad, confían menos en sus competencias y son más susceptibles a la presión de sus padres, porque han aprendido a depender de fuentes externas de aprobación y guía.

Estilos inductivos y democráticos: los adolescentes son capaces de tomar sus propias decisiones y formular planes apropiados; se identifican fuertemente con sus padres y a la vez han internalizado las reglas y valores de sus padres.

Bourhis R, Philippe J.¹¹ ha encontrado que cuando faltan uno o más de los componentes del estilo autorizativo, se hacen evidentes algunos resultados adversos.

Los adolescentes de hogares autoritarios suelen ser muy obedientes, pero tienen bajos niveles en medidas de competencia.

Los adolescentes de hogares permisivos confían en sí mismos, pero muestran altos niveles de consumo de sustancias y tienen dificultades escolares.

Los adolescentes de hogares negligentes tienen bajos niveles de competencia y elevado nivel de problemas de comportamiento en comparación con otros estilos parentales.

Lo expuesto explicaría la socialización de niños que es parte del aprendizaje social aquello les da las herramientas primitivas para integrarse a una socialización más compleja como es la socialización secundaria la cual la rigen los colegios aquellos son los que integran las capacidades sociales y herramientas para su integración a la sociedad ya sea como trabajador o estudiantes en niveles más altos.

Aquello declara los comportamientos de las familias hacia la problemática de la discriminación en la integración de niños (as) al desarrollo educativo obviando el derecho de todo niño (as) de igualdad de crecimiento.

Muchas veces, esta igualdad que es un derecho se deja de lado por medio de la discriminación, está en relación a la crianza se ve directamente

¹¹ Bourhis R, Philippe J. *Estereotipos, discriminación y relaciones entre grupos*. 1996

relacionada con la socialización primaria y secundaria, donde se transmiten negatividades en la socialización que son parte de la cultura, es decir aquellas que se dan por las familias, amigos, compañeros, medios de comunicación, etc. No es necesario que los padres enseñen a odiar de forma directa o explícita; a menudo basta con comentarios peyorativos o bromas desagradables sobre un determinado colectivo que provocan risas de complicidad y aprobación, como los chistes sobre negros u homosexuales.

Con relación a los niños (as) que tienen necesidades educativas especiales, muchas veces estos son materia de burla y rechazo por parte de sus pares. Lo que puede ocasionar un daño importante en el desarrollo de su personalidad afectando fuertemente su autoestima y por ende se les hace mucho más difícil descubrir sus otras capacidades y habilidades compensatorias.

El ser humano, para poder conocer y comprender el mundo que lo rodea, y poder insertarse en él, utiliza un recurso que le da la posibilidad de agrupar las realidades de acuerdo a ciertos parámetros y características que van definiendo que cosa pertenece a cada grupo. Para Tajfel esta dinámica que realizan las personas, es una categorización, la cual puede darse en diferentes ámbitos de la vida, y que por una parte puede ser de gran utilidad para realizar un ordenamiento del entorno, pero que en ocasiones lleva a las personas a tomar ciertas actitudes negativas contra otros, sobre todo en lo que respecta al aspecto social, que en los casos más extremos lleva a los grupos a explotar, segregar o excluir a otros de actividades cotidianas, como es el caso de la Educación, la cual se divide en regular o especial, la primera de ellas destinada a niños y niñas que no presentan dificultades, es decir, aquellos/as que están dentro de los parámetros de normalidad establecidos y el segundo tipo de escuela, especial, está destinada a aquellos niños y niñas que están fuera de estos parámetros, o sea presentan alguna discapacidad que no les permite asistir a escuelas regulares.

Para Allport, la categorización tiene cinco importantes características:

- Forma grandes clases y agrupamientos para guiar nuestras adaptaciones diarias.
- Se asimila (la categorización), lo más posible al agrupamiento.
- La categorización permite identificar rápidamente un objeto relacionado.

- La categoría satura todo lo que contiene el mismo sabor ideológico o emocional.
- Las categorías pueden ser más o menos racionales.

En relación a lo anteriormente planteado, las categorizaciones son llevadas a cabo en cualquier ámbito y es la herramienta básica para que las personas puedan adaptarse a nuevas situaciones, ya que muchas de ellas van a estar dentro de una categoría que va a entregar las señales de cómo actuar.

Pero, al mismo tiempo al no necesitar ser racionales, puede llevar a equivocaciones en las relaciones que se establezcan entre elementos, sobre todo en lo referido a las dinámicas sociales.

Por último Para Tajfel¹² existen tres procesos cognitivos asociados al prejuicio, estos son:

- Categorización social: este proceso corresponde al ordenamiento del mundo social. Se relaciona también con la construcción de estereotipos, los cuales surgen de ambiente socio educacional de los Niños (as).
- Asimilación: se vincula con el aprendizaje de las evaluaciones y el equilibrio, en cuanto a la identificación que sienten las personas con determinados grupos.
- Búsqueda de coherencia: a través de este proceso la persona busca alcanzar las herramientas necesarias para enfrentarse a nuevas situaciones y para mantener su integridad y auto imagen, cada vez que necesite entender los cambios sociales que se están produciendo.

Si nos centramos sólo en el ámbito social, la categorización, es un proceso que nos lleva a identificar ciertas características, ya sean estas físicas, sociales, culturales, económicas, entre otras, con determinados grupos de personas. Es decir, que en el proceso de construcción del propio conocimiento se van “originando y organizando percepciones que se tienen de las personas y que se cristalizan en actitudes, valores, prejuicios y prácticas sociales”.

¹² Tajfel, H. *Estereotipos sociales y grupos sociales*. 1984

Roles y funciones del trabajo social en instituciones educativas

Rol del trabajador social

- Educador Social Informal: El Trabajador Social inserto en un establecimiento educacional realiza una importante labor educacional con los niños, niñas y jóvenes que asisten a el, ya que contribuye a que ellos tomen conciencia y aprendan a dimensionar problemáticas o situaciones que los afectan, el modo de hacerlo es de tipo no directivo, de entrega de información, ayuda y orientación para así otorgarles herramientas con las que ellos mismos puedan resolver sus problemas.

- Articulador de redes sociales: Inserto en una comunidad escolar puede realizar diversos aportes, tanto a nivel educacional como también de otra índole. El Trabajador Social realiza una labor de coordinación entre las diversas instituciones y organizaciones para generar y fortalecer el vínculo entre el Colegio y la Comunidad. Conjuntamente, este rol también se evidencia en el nivel de caso y grupo, generando vínculos con instituciones que puedan resolver problemáticas que afecten a una familia del Colegio o que puedan dar apoyo y protección frente a diversas situaciones.

Funciones del trabajador social

- Función Asistencial: Se encarga de realizar las evaluaciones socioeconómicas necesarias para otorgar los beneficios del Establecimiento, ya sea por el financiamiento compartido o por alguna beca interna del Colegio.

- Función Educativa: Realiza esta labor pero no a nivel académico como lo hacen los profesores del colegio, sino más bien a nivel humano, entregando y reforzando valores como el respeto por las personas, la solidaridad, la tolerancia, entre otros.
- Función Mediadora: Intenta conciliar los conflictos que existan tanto a nivel de los mismos estudiantes del Colegio, así como también lograr consensos en conflictos familiares que afecten a los estudiantes.
- Función Terapéutico Social: Muy relacionado con la función anterior que hace alusión a buscar conciliar los conflictos, esta se basa en el tratamiento y en los métodos que se utilizarían para solucionar los problemas.
- Función Investigadora: Hace referencia principalmente a la elaboración de documentos (Informes Sociales, Diagnósticos, etc.) que indiquen la situación en que vive cada estudiante y su familia, y que en el fondo permiten evidenciar por escrito si existe o no alguna problemáticas social que los afecte o si existe vulneración de algún derecho, situaciones en las que dichos documentos podrían servir como respaldo para realizar las denuncias pertinentes.
- Función Coordinadora: Como un articulador de redes sociales se realiza la función de coordinar los vínculos existentes tanto del Colegio como de sus miembros con otras instituciones u organizaciones, y también de generar nuevas relaciones con los establecimientos que sean pertinentes.

Capítulo IV

Diseño metodológico

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Tipo de investigación.

El tipo de estudio que se utilizara es descriptivos el cual: "busca especificar las propiedades importantes de personas, grupos, -comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis."¹³ Miden y evalúan diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno o fenómenos a investigar. Desde el punto de vista científico, describir es medir. Esto es, en un estudio descriptivo se selecciona una serie de temas y se mide cada una de ellas independientemente, para así insisto describir lo que se investiga.

El estudio que se presenta, utiliza una metodología cuantitativa. Los aportes cuantitativos se utilizarán al aplicar el instrumento de recolección de datos "cuestionario con respuestas cerradas "Conjunto de preguntas formuladas con el propósito de conseguir información a fin de obtener resultados que concreten un análisis completo sobre los objetivos planteados y sus variables.

Técnicas de instrumentos de recolección de datos.

Al cuestionario lo podemos definir como un método para obtener información de manera clara y precisa, donde existe un formato estandarizado de preguntas y donde el informante reporta sus respuestas.¹⁴

Cuestionarios cerrados: Están estructurados de tal manera que al informante se le ofrecen sólo determinadas alternativas de respuesta. Es más fácil de codificar y contestar. Como desventaja, podemos mencionar que las

¹³ Hernández Sampieri, Roberto y Col. (1.998) Metodología de la Investigación. Editorial McGraw-Hill. México- D. F.

¹⁴ Hernández Sampieri, Roberto y Col. (1.998) Metodología de la Investigación. Editorial McGraw-Hill. México- D. F.

categorías que se ofrecen pueden que la persona no haya pensado sus respuestas en términos de las categorías que se le ofrecen.

Entre los cuestionarios cerrados, tenemos:

Listas de preferencias y ordenamientos de opciones: al sujeto se le presenta una serie de afirmaciones, frases, opciones, etc. y él las debe ordenar según su grado de preferencia.

3.2 Población y muestra.

Los sujetos de estudio o sujetos participantes se componen de una población de 15 profesores estables del establecimiento educacional y de 135 alumnos, de los cuales la muestra será entregada por el serán sometidos a un programa estadístico llamado Statistical Package for the Social Sciences (SPSS).

3.3 Criterios de inclusión.

La descripción y diferenciación del sujeto de estudio se determina por los criterios de inclusión, donde se especifican los criterios que debiera tener el sujeto de estudio.

En el caso de los sujetos se clasifican en dos grupos diferenciados por sus roles que desarrollan en la institución escolar.

El primer grupo: se identifican por ser profesionales del área de Educación que permanezcan como parte de la planta del colegio Andares.

El segundo grupo: se identifica como alumnos que son parte de la comunidad escolar.

En el caso de los alumnos solo podrán participar los niños que estén con capacidad de responder un cuestionario. (De 7º año básico “de 12 años en adelante” se cree que los alumnos tienen capacidad para racionalizar respuestas) “serán alumnos de 7º Básico a 4to medio”.

La expresión del deseo de participar del estudio, de manera libre y voluntaria, siendo para los dos grupos este criterio.

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

“Un instrumento de recolección de datos es en principio cualquier recurso del que pueda valerse el investigador para acercarse a los fenómenos y extraer de ellos información” (Sabino, 1998)¹⁵.

Por técnica se entenderá la definición del diccionario de metodología antes citado: “Conjunto de mecanismos, medios y sistemas de dirigir, recolectar, conservar, reelaborar y transmitir los datos”

El conjunto de ambos elementos está referido a los recursos que sirven para recolectar información en la investigación y que obtiene la información de las fuentes consultadas. (tesis de la Universidad de Valparaíso, 2008)

- **Cuestionario**

Entre las técnicas que se integrara a la recopilación de datos nos enfocaremos en el cuestionario, siendo Instrumento rigurosamente estandarizado que traduce y operacionaliza los objetivos a desarrollar en la investigación. Este cuestionario costara con 7 ítems donde se integraran variadas preguntas cerradas y estandarizadas que respondan al desarrollo de los objetivos y la pregunta de investigación.

En el primer ítem se reconocerá los datos personales como la diferenciación de roles.

En el segundo ítem, se caracteriza por el conocimiento que tienen los encuestados por el desarrollo del proyecto de integración.

En el tercer ítem, demuestra el nivel de conocimiento que tienen los encuestados por las características del proyecto de integración escolar.

¹⁵ Diagnostico situacional del modelo de salud familiar en clínica rio blanco, identificando la incidencia de factores asociados, tesis de trabajo social, universidad de Valparaíso 2008, metodología.

En el cuarto ítem, manifiesta la percepción de las posibles áreas de problemáticas que perciben los encuestados en el colegio Andares respecto al proyecto de integración escolar.

En el quinto ítem, se caracteriza por el nivel de acuerdo que esta el encuestado con los posibles problemas que se generarían al respecto del proyecto de integración en el colegio Andares.

En el sexto ítem, proporcionas factores que favorecen a una posible solución de la problemática que se ocasiona a causas del proyecto de integración escolar.

El séptimo y último ítem, deja abierto el interés de los encuestados por una mayor información sobre el proyecto de integración escolar y una posible intervención.

3.5 Técnicas de procesamiento y análisis de datos

El análisis de datos según Latorre y González (1987)¹⁶: Es la etapa de búsqueda sistemática y reflexiva de la información obtenida a través de los instrumentos. Constituye uno de los momentos más importantes del proceso de investigación e implica trabajar los datos, recopilarlos y organizarlos en unidades manejables, sintetizarlos, descubrir que es importante y que van aportar a la investigación.

¹⁶ Diagnostico situacional del modelo de salud familiar en clínica rio blanco, identificando la incidencia de factores asociados, tesis de trabajo social, universidad de Valparaíso 2008, metodología.

Cuestionario

El objetivo de esta investigación son describir las variables que dificultan al proceso de integración de los niños (as) con NEE, las cuales se llevara a cabo por medio de la técnica de la encuesta de Satisfacción Usuaría, serán sometidos a un programa estadístico llamado Statistical Package for the Social Sciences (SPSS).

Este programa se caracteriza por desarrollarse por tres etapas:

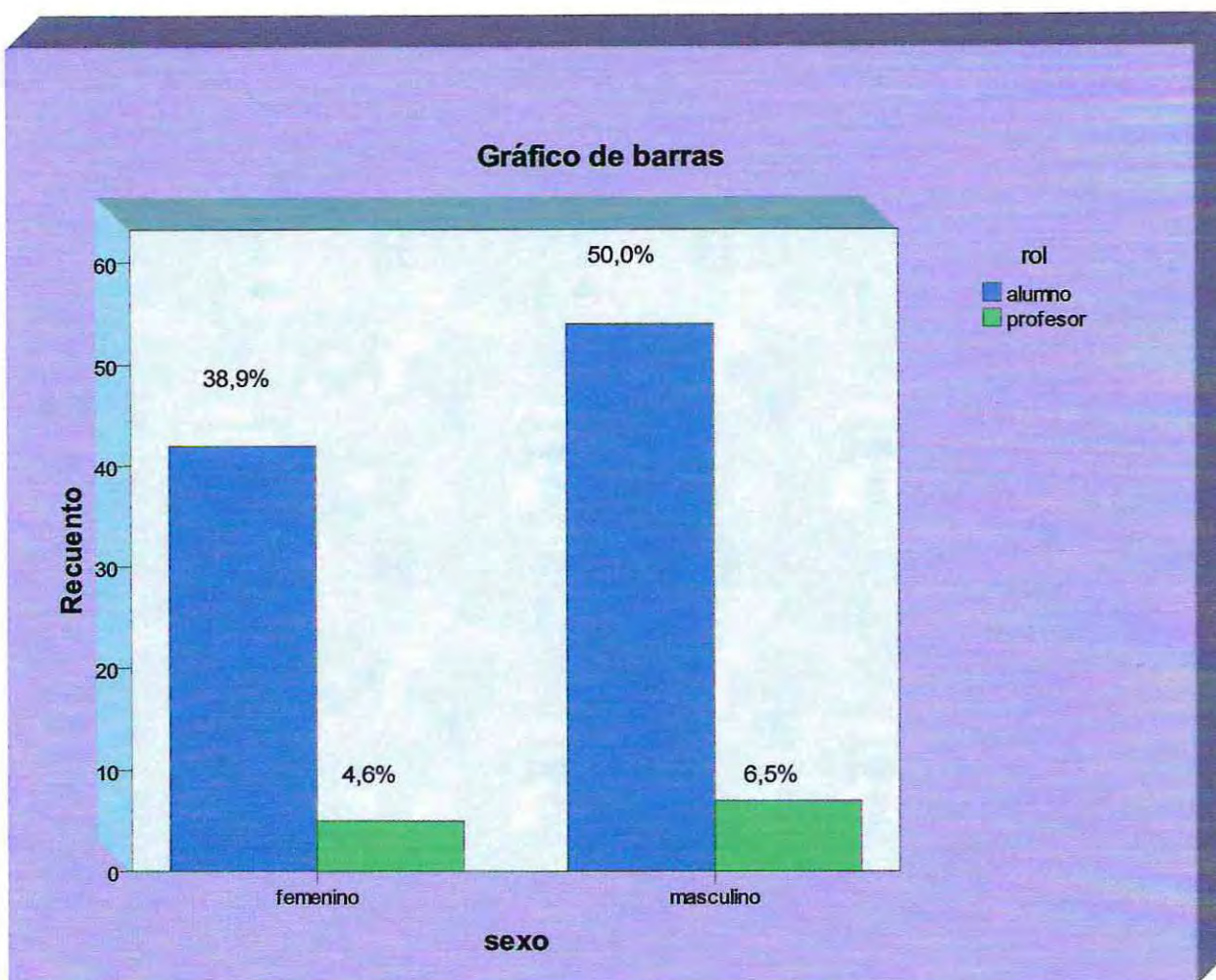
- Implementa de forma organizada y ordenada la base de datos.
- Sistematiza instantáneamente los datos ya clasificados.
- Implementa técnicas estadísticas para el análisis de los datos,

Cuando los datos se encuentren organizados dentro del Programa Estadístico se obtendrán resultados expresados en tablas, los cuales entregara el gráfico que se necesite para el tipo de análisis desarrollado, aquello concluye en una reflexión ordenada y lógica sobre las variables estudiadas.

Capítulo V

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS

1. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS

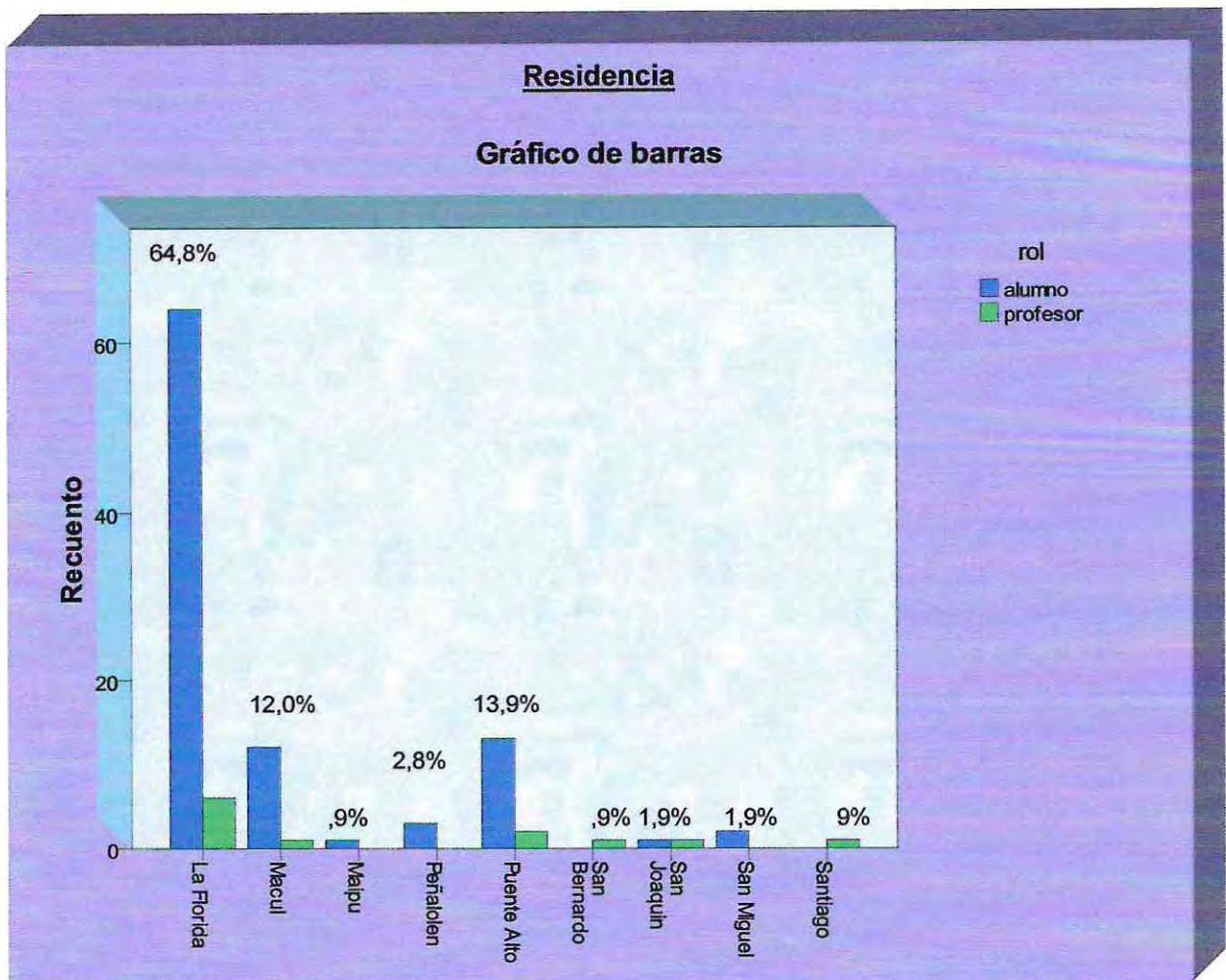


En relación al sexo de los encuestados al reunir los alumnos y profesores se obtuvo 38,9% de encuestados alumnos de sexo femenino, además un 4,6% profesores encuestados de sexo femenino además en referencia al sexo masculino se obtuvo 50% de los encuestados alumnos de sexo masculino y un 6,5% de profesores con sexo masculino.

Lo expuesto describe una supremacía de encuestados con sexo masculino con un 5,6% de hombres entre profesores y alumnos, además el 50% de los encuestados son alumnos masculinos.

Para estudios MINEDUC, el total de matriculados a nivel nacional del año 2004 fue de 4.350.469 matriculados, 51,5% varones y 48,5 mujeres.¹⁷

¹⁷ MINEDUC (2004); "Nueva Perspectiva Visión de la Educación Especial Comisión de Expertos". Chile.

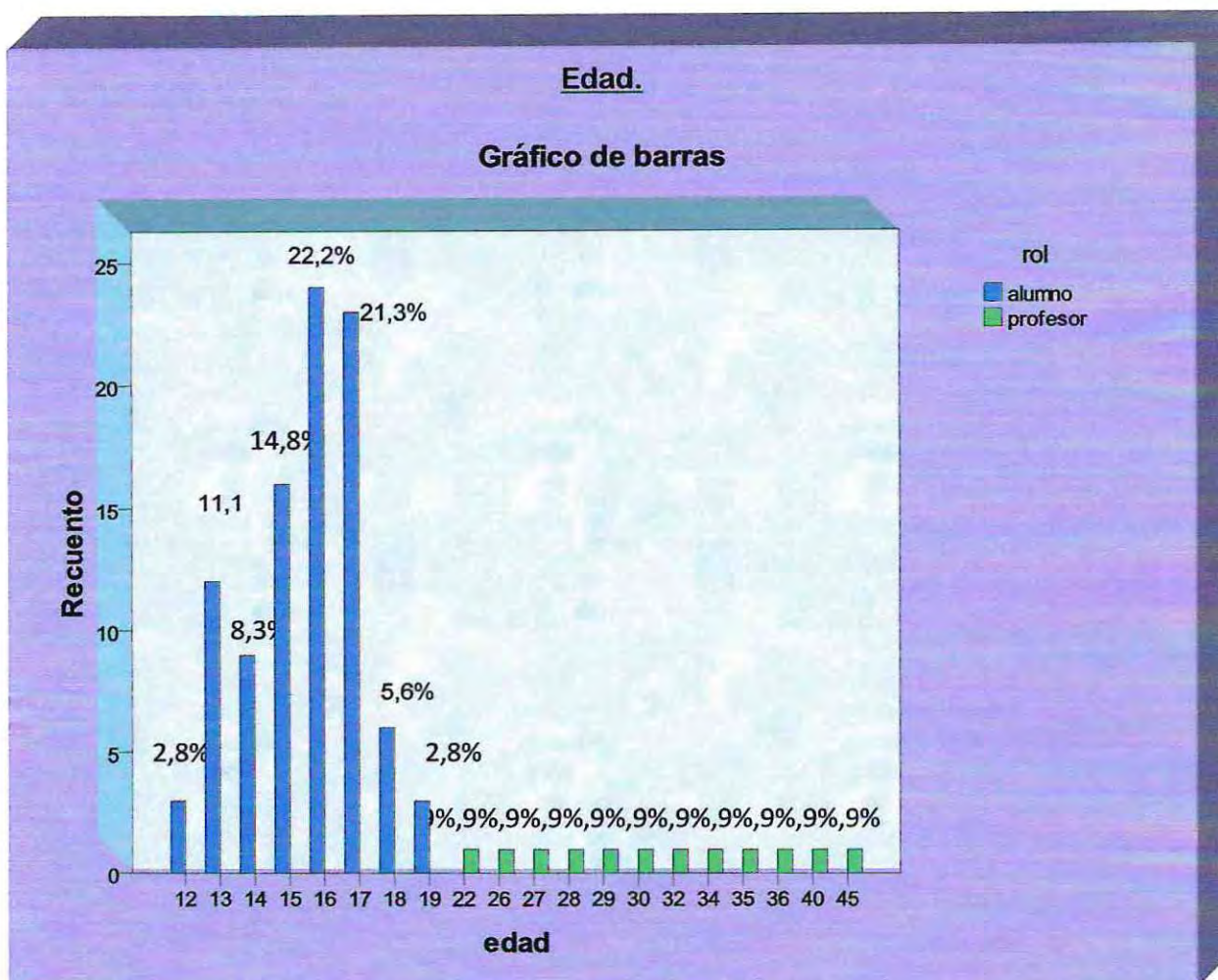


En relación a la residencia se obtiene que un 64%8 de los encuestados habita en la comuna de la Florida, un 13,9% en la comuna de Puente Alto y un 12% corresponde a la comuna de Macul.

Lo expuesto describe que las comunas que tienen más alta en el cual los encuestados residen

En lo expuesto manifiesta una alta inclinación de encuestados que asisten al Colegio Andares, residentes en la comuna donde se ubica el establecimiento escolar (comuna de la Florida) y las comunas colindantes como la comuna de Puente Alto y la Macul.

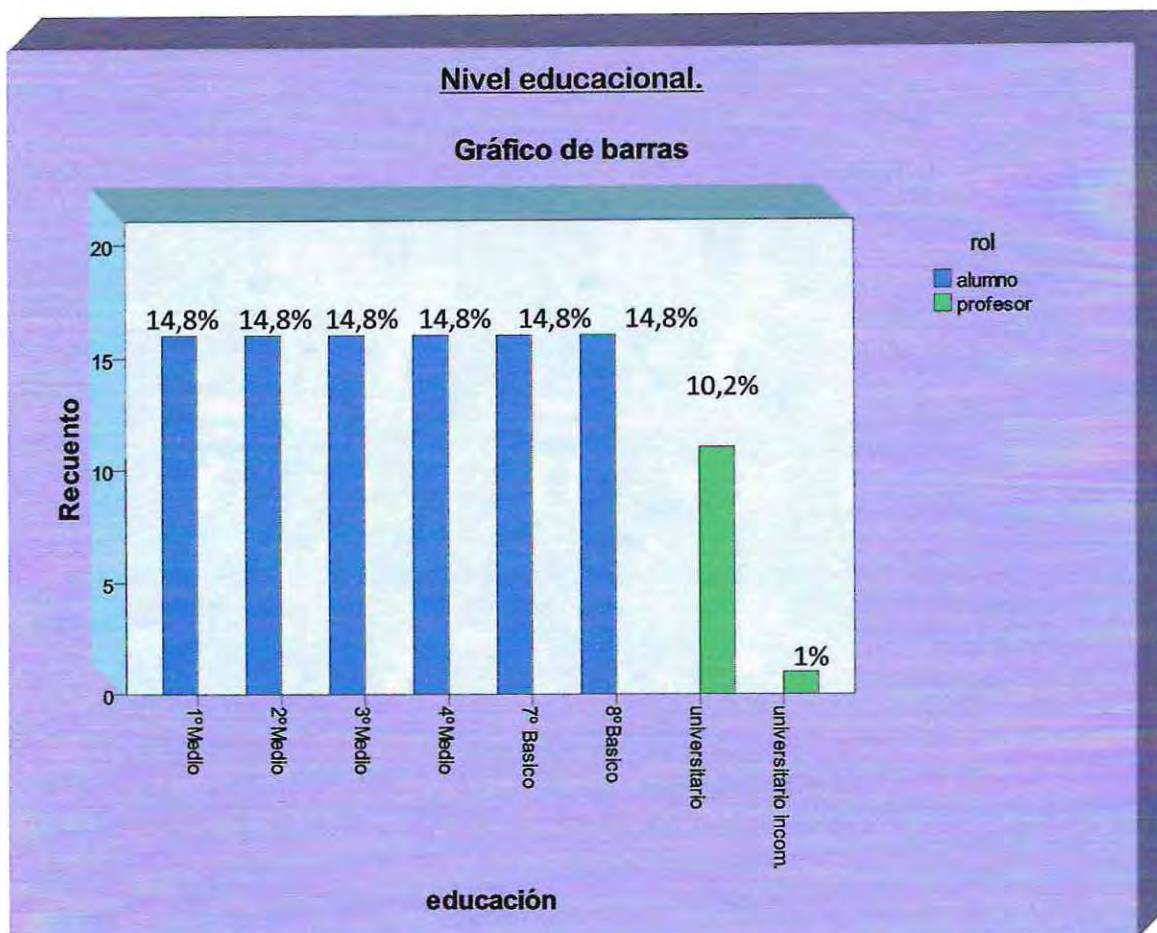




En lo que respecta a la media de la edad de los encuestados se obtuvo que se encuentra en los 16 años y se concentra entre los 15 a 17 años, las principales edades que representan un 58,3% de las probabilidades existentes.

Lo descrito manifiesta un alto grado de encuestados que proporciona una opinión representativa a jóvenes que son integrados por la comunidad escolar como integrantes activos de las manifestaciones socioculturales que desarrollan entre compañeros, aquellos se manifiestan como actores activos de las distintas dimensiones de discriminación que se manifiestan en una comunidad escolar.

Por lo tanto se puede concluir que los adolescentes son mucho más tolerantes en comparación a los adultos, en cuanto a los procesos de integración.



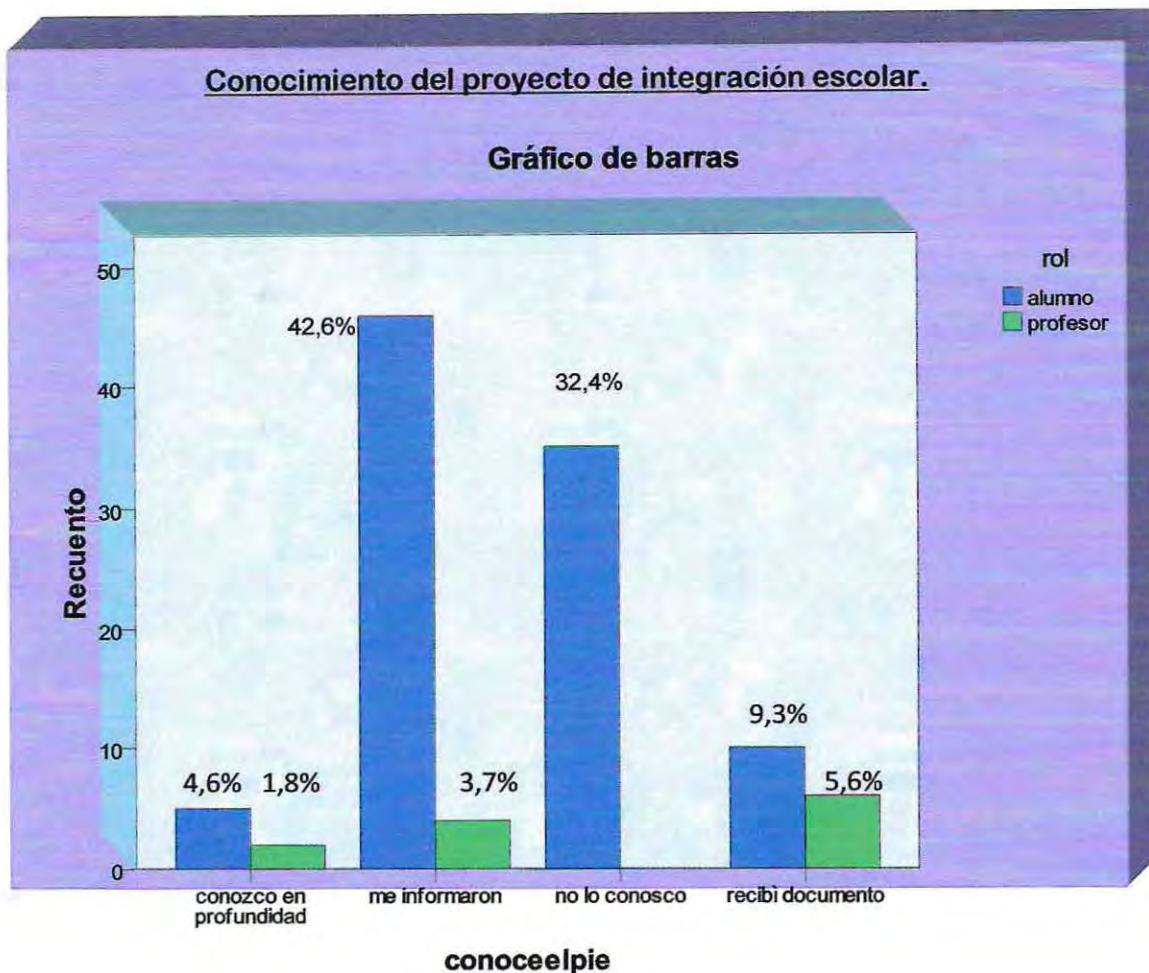
El porcentaje de educación que integra lo descrito por los gráficos demuestra la realidad socio educacional que representan a los encuestados y el nivel educacional que tienen los alumnos y profesores que participan en el estudio.

Durante el 2004 fueron 121 mil los alumnos y alumnas que presentan necesidades educativas especiales en el sistema educacional y que reciben apoyos especializados. De éstos, 96.740 asisten a escuelas especiales y 24.766 son miembros de escuelas y liceos con proyectos de integración, alcanzando el 3,4% del total de la matrícula del país. (MINEDUC 2004)¹⁸.

La cifra del Censo 2002 sobre niños y niñas con algún tipo de discapacidad es de 39.172 (0,85% de los menores de 18 años de edad).

Aunque la repetitividad se demuestra en alumnos regulares sin problemas de integración, la cantidad de alumnos que participa es representativa del grupo con mayor relación de compañeros con necesidades especiales siendo una concordancia directa con la discriminación de grupos con discapacidad.

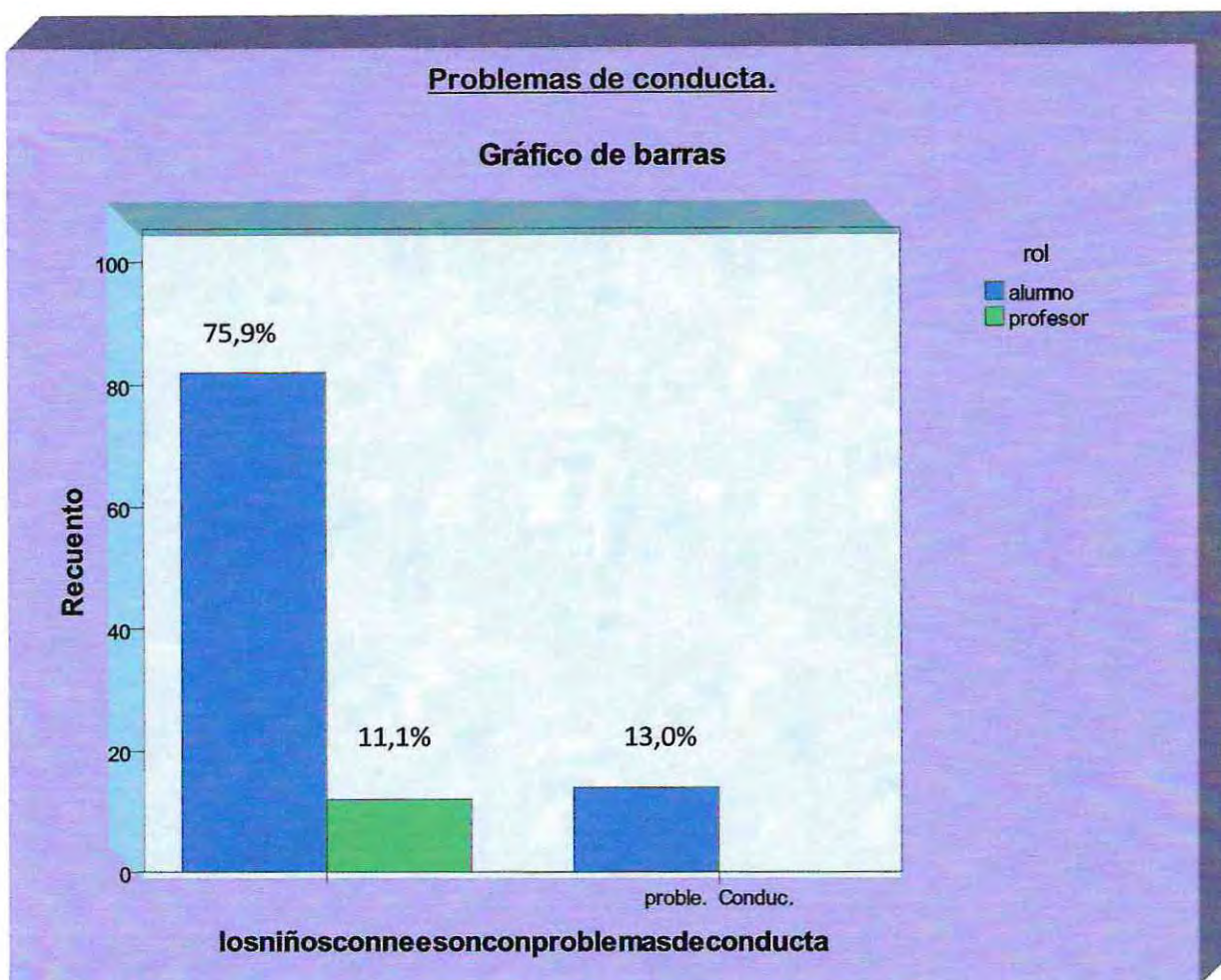
¹⁸ MINEDUC (2004); "Nueva Perspectiva Visión de la Educación Especial Comisión de Expertos". Chile.



La característica fundamental que se obtuvo en el nivel de conocimiento se obtuvo un alto nivel en el ítem “me informaron” sobre el proyecto de integración escolar, al igual que los que asentaron no conocer el proyecto de integración se entiende por un 78,7% en cual un 32,4% dice no conocer por distintos motivos el proyecto de integración escolar y un 46,7% que dice haberles informados pero que no tienen un amplio conocimiento sobre el proyecto que es parte de la comunidad escolar que integran como alumnos y profesores.

La discriminación hacia los niños, niñas y adolescentes se da en su posibilidad de acceso a las políticas sociales, pero también a nivel de los grupos sociales, según estudios de UNICEF (2004)¹⁹; un 34% dice sentirse frecuentemente discriminado en el espacio escolar, por los profesores y especialmente por sus propios compañeros, quienes transmiten y ponen en práctica los prejuicios que la sociedad tiene en relación a grupos que se apartan de la supuesta homogeneidad social.

¹⁹ www.unicef.cl Estudio: .Convivencia, Prejuicio y Discriminación en el ámbito escolar. UNICEF- Chile. 2004

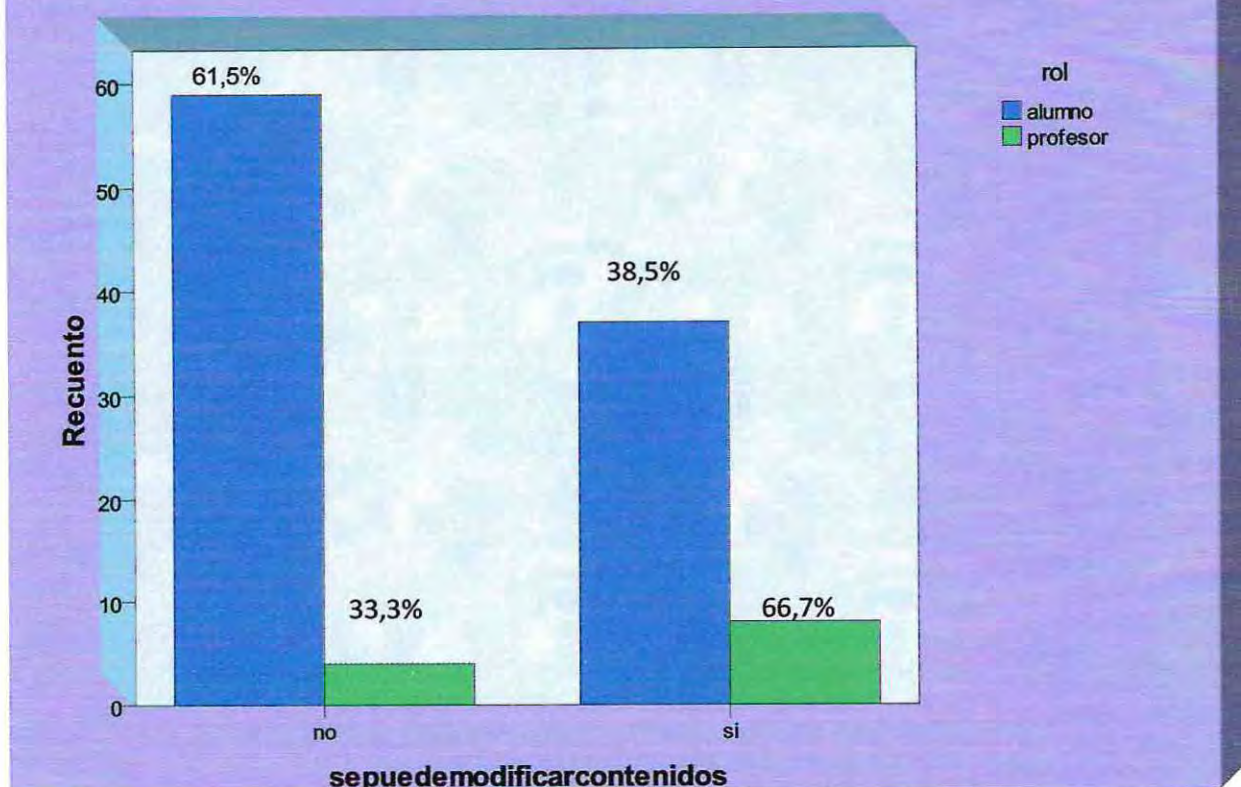


Entre los principales datos que se obtuvo en el análisis de la encuesta es la alta relación a los gráficos sobre un alto grado de adhesión de un 87% (generado por alumnos y profesores en conjunto) que están de acuerdo que los niños (as) Jóvenes, con problemas de conducta son parte de los alumnos que integran el proyecto de integración escolar.

Lo expuesto representa el alto grado de adhesión que manifiestan el colectivo escolar sobre los alumnos que son parte del proyecto de integración escolar, dando referencia a que aquellos son el acopio que están directamente relacionado con las conductas disociadas el cual son un problema para los establecimientos educacionales, así manifestando un parecer generalizado entre los encuestados.

Profesores pueden modificar contenidos.

Gráfico de barras

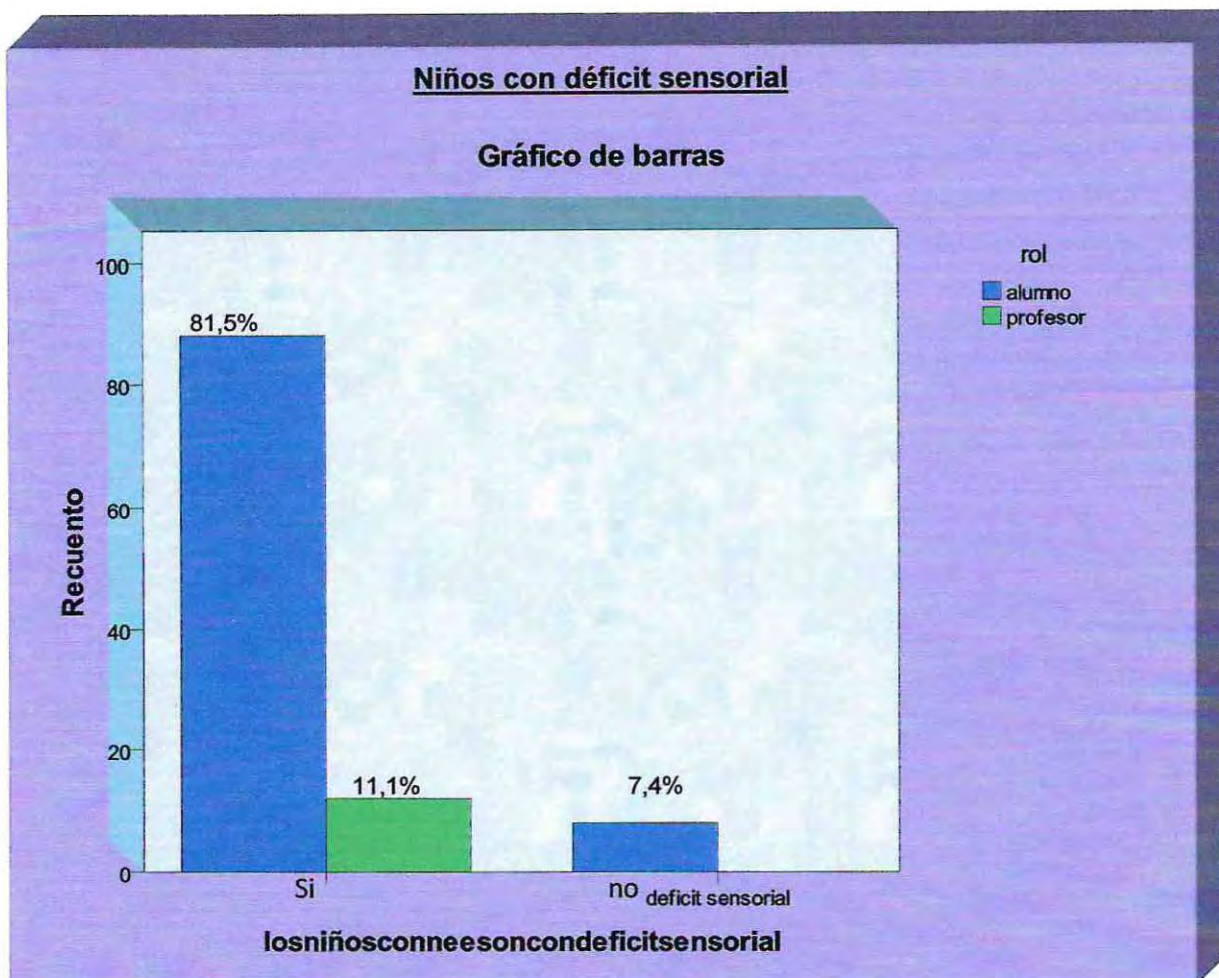


En lo enunciado por los encuestados en relación a la modificación de los contenidos de clases, se obtuvo que un 61,5% de los alumnos expresaran que no se deben modificar los contenidos.

A diferencia de los alumnos los profesores dicen que no se pueden realizar cambios en los contenidos, lo cual queda representado en un 33,3%, quedando en manifiesto que la mayoría es decir un 66,7% cree que estos contenidos se pueden modificar en beneficio de los alumnos pertenecientes al proyecto de integración escolar.

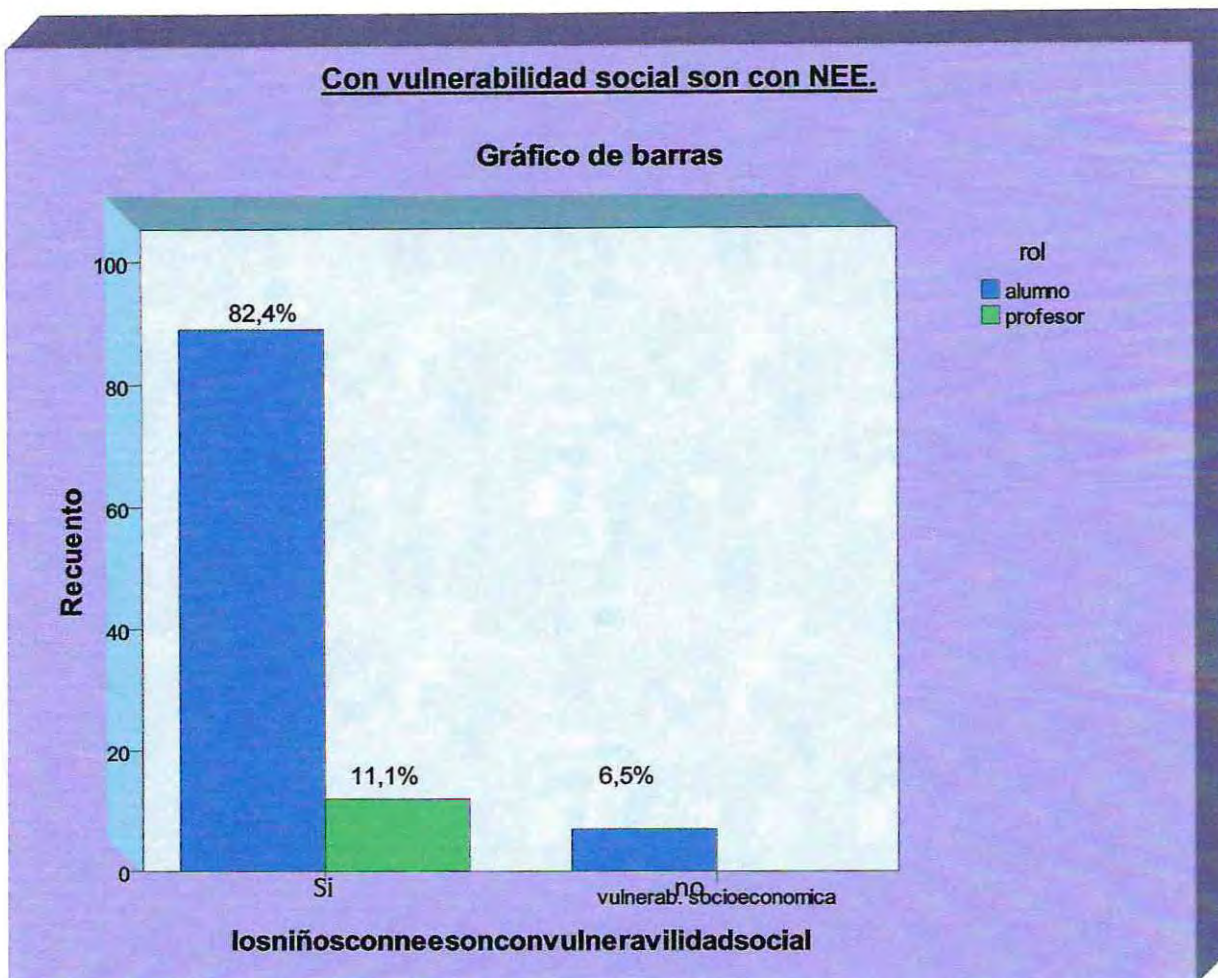
“Hay que tener presente que este proyecto no es conocido por la mayoría de los profesores”. El año 2007 un 14,36%²⁰ de los establecimientos particulares subvencionados tienen el programa de integración escolar, siendo una distribución de aumento del 2% de año anterior, reflejando el aumento de interés sobre la interacción con nuevos cambios en el sistema escolar.

²⁰ (www.dipresn.cl) según artículo, Informe de evaluación programa de educación especial, subsecretaría de la educación. año 2008. página 101.



Entre los datos descritos en los gráficos, en conjunto con los profesores y alumnos se obtuvo 92,6% que expresen sobre los niños con deficiencia sensorial son parte del proyecto de integración escolar.

Lo expuesto describe sobre algún tipo de conocimiento que genera la comunidad escolar al convivir diariamente con los integrantes del proyecto de integración escolar.



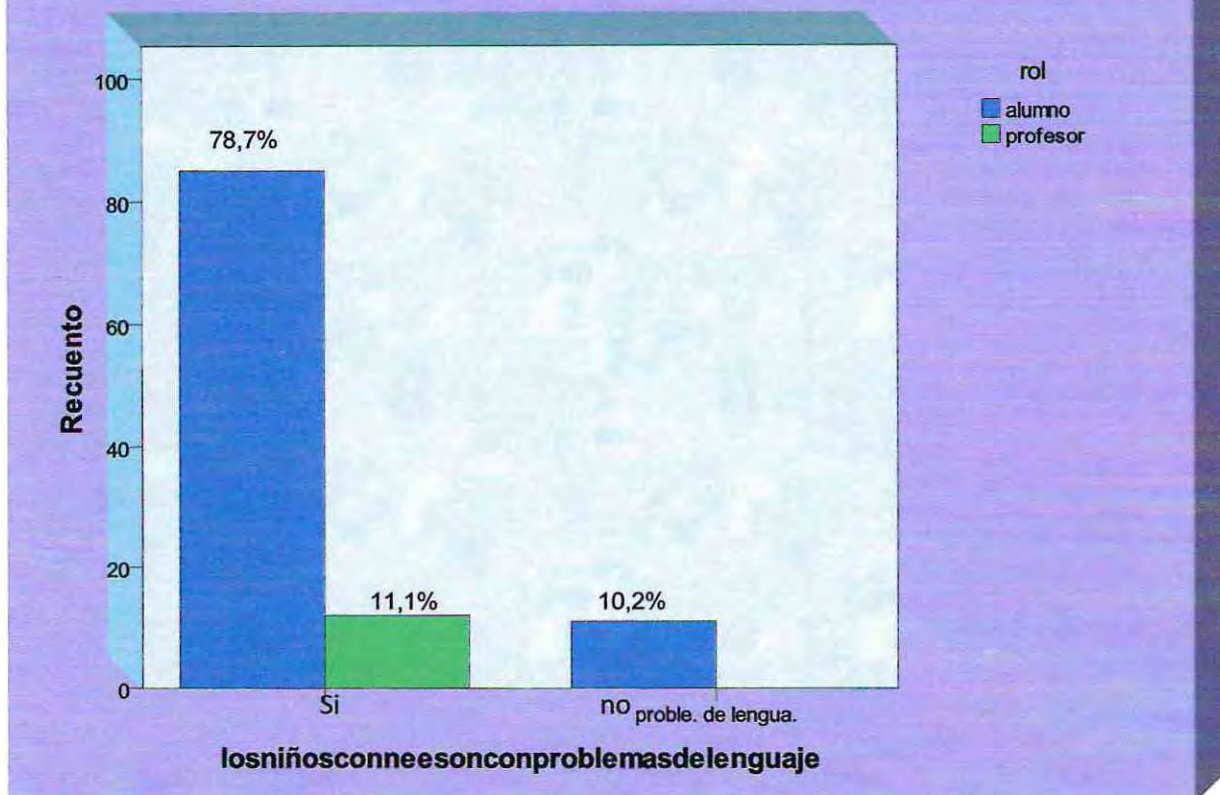
Entre los datos entregados se expresa por los gráficos una alta adhesión de los estudiantes encuestados, el cual se obtuvo un 82,4% que expresan que los niños con vulnerabilidad social son parte del Proyecto de integración escolar en la comunidad escolar.

Se debe tener presente que la población con discapacidad (CASEN 2000)²¹, en un 52.3% se encuentra en los dos primeros quintiles de ingreso que corresponde a la población con menor ingreso y socialmente más vulnerable.

²¹ CASEN. 2000; Encuesta de Caracterización Socioeconómica.

Problema de lenguaje son con NEE.

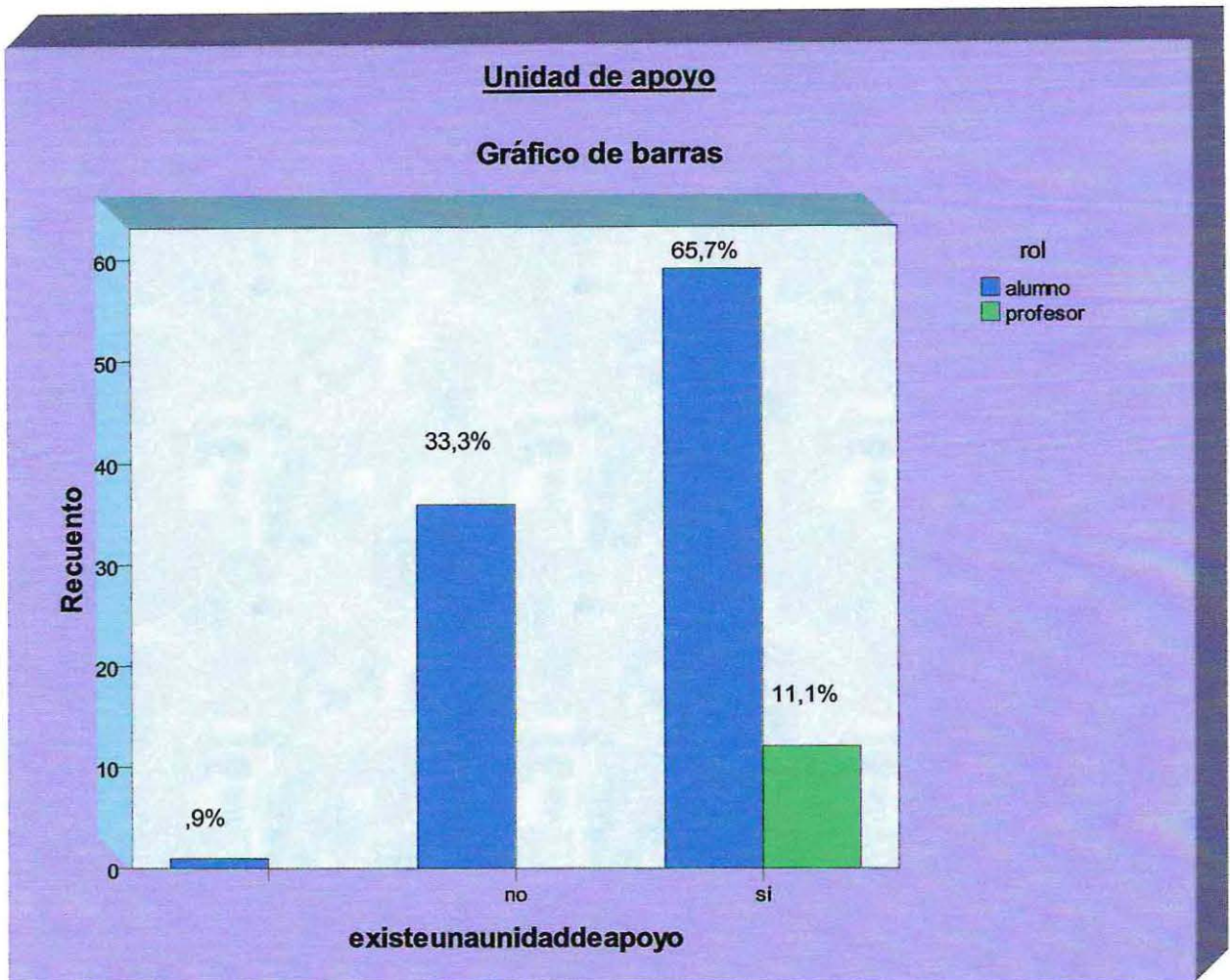
Gráfico de barras



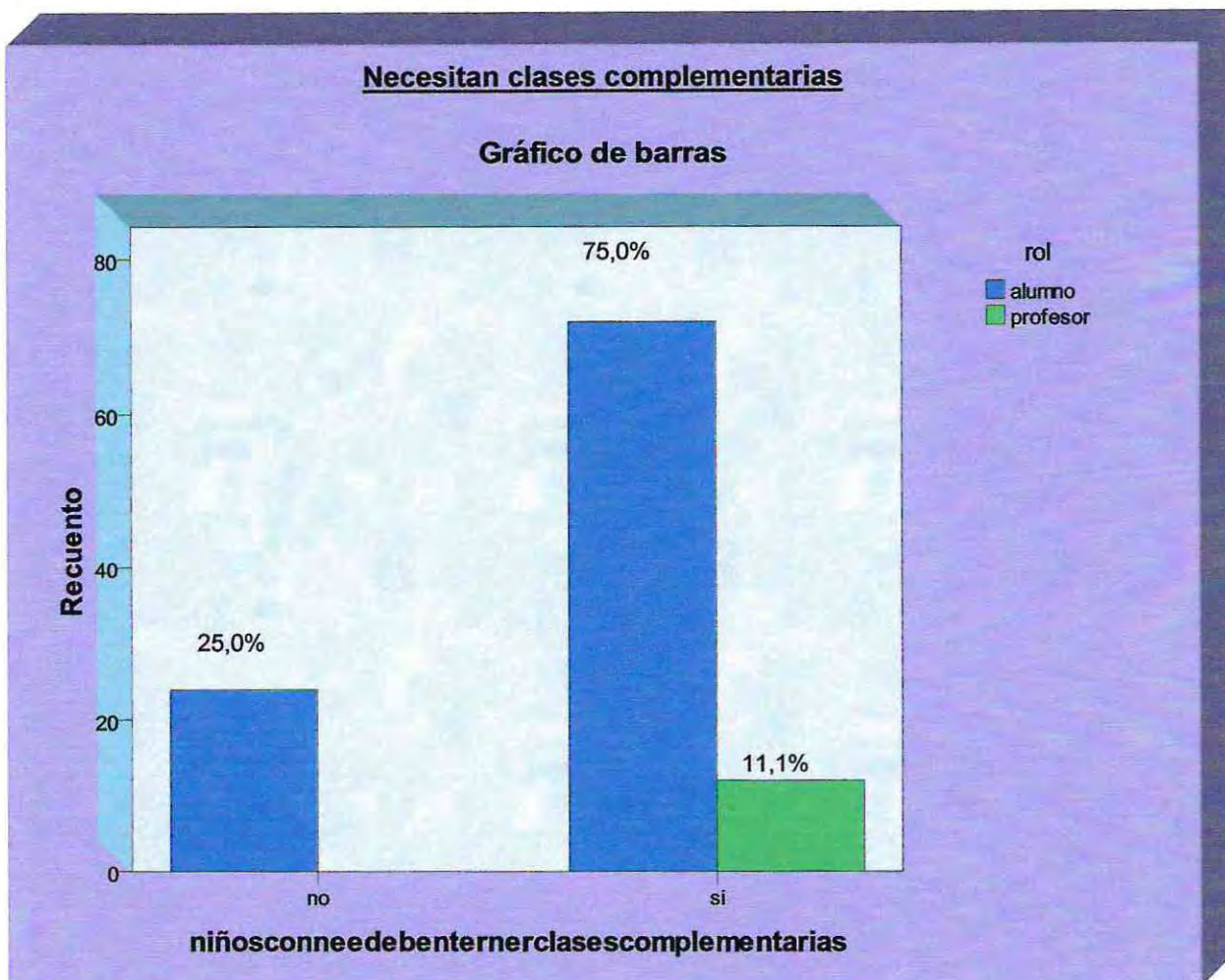
Entre los datos obtenidos en la descripción del gráfico, se entiende que un 78,7% que corresponde a estudiantes expresan que los niños (as) con problema de lenguaje son parte del Proyecto de integración escolar y un 11,1% del restante de los entrevistados que corresponde a los profesores reconocen que estos alumnos son parte del proyecto de integración escolar.

Los estudios hechos en el MINEDUC, en nuestro país sobre la prevalencia de niños (as) con problema de lenguaje son de 5% de la población en edad de educación, lo que correspondería a una población de 48.253 personas. La matrícula de TEL al 2007 en escuelas especiales de lenguaje es de 73.875.²²

²² www.dipresn.cl según artículo, Informe de evaluación programa de educación especial, subsecretaría de la educación. año 2008. página 59.



Entre los datos expresados por los gráficos se obtiene que un 65,7% de los estudiantes indicaran que la unidad de apoyo es parte de la comunidad escolar, y el 33,3% de los alumnos indican que No conocen la unidad de apoyo en la comunidad escolar.



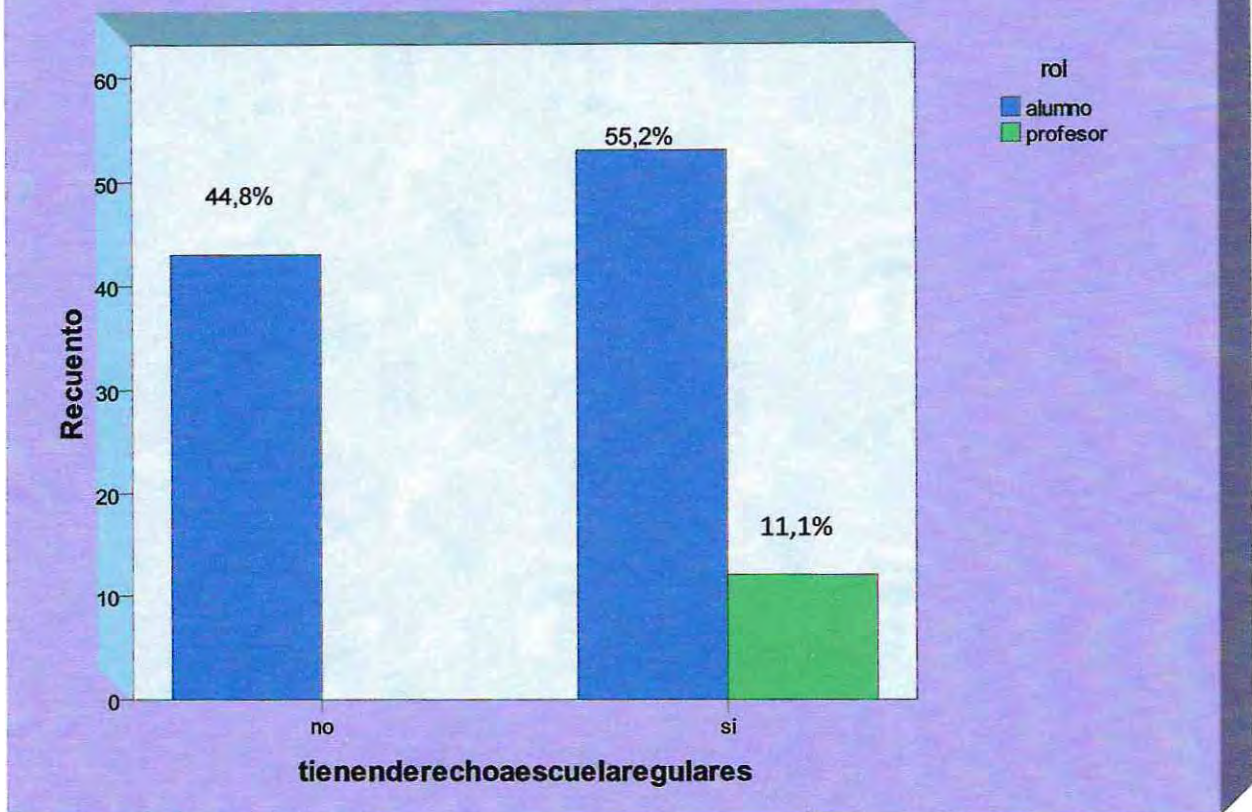
Entre los datos obtenidos en los gráficos, se describe la alta adhesión que los encuestados tienen en lo relacionado a las clases complementarias de los niños (as) y jóvenes que son parte del proyecto de integración escolar, con el cual se obtuvo un 75% de los alumnos que expresa estar de acuerdo con lo descrito.

Según el Ministerio de Educación, el número de establecimientos que desarrolla clases complementaria con Grupos Diferenciales, alcanza a un 1.798 el año 2007, de los cuales son parte de colegios que implementan el proyecto de integración escolar en colegios municipales y subvencionados.²³

²³ www.mineduc.cl/usuarios/edu.../EstudioIntegraciOnEscolarUMCE.pdf

Derecho a escuelas regulares.

Gráfico de barras



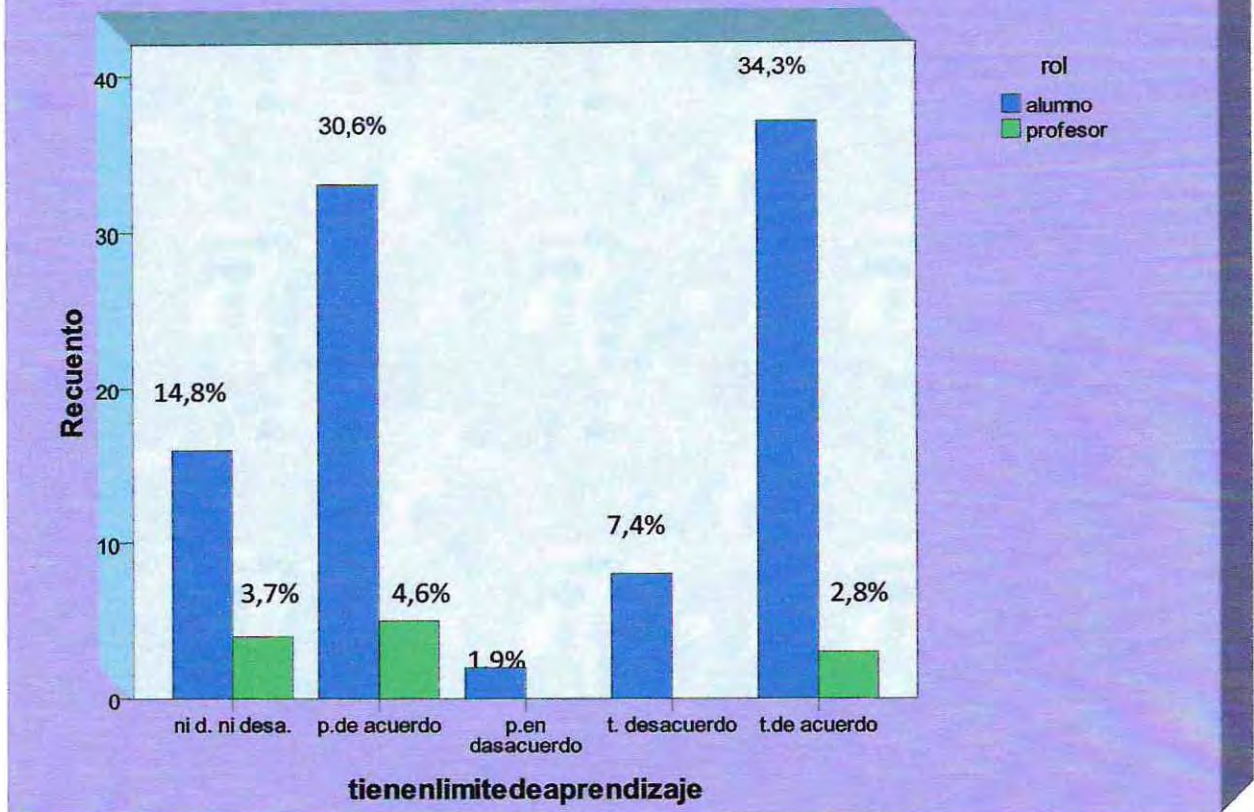
En la descripción entregada por los gráficos expuestos se obtuvo un alto grado de adhesión con un 55,2% (de estudiantes) que expresan que los niños con necesidades educativas especiales sean parte de colegios regulares asimismo en conjunto con la adhesión de los profesores se obtuvo un 66,3% que está de acuerdo con el derecho que los niños con necesidades especiales tienen a la educación formal.

Según datos del Ministerio de Educación, durante el 2004 fueron 121 mil los alumnos y alumnas que presentan necesidades educativas especiales en el sistema educacional y que reciben apoyos especializados. De éstos, 96.740 asisten a escuelas especiales y 24.766 son miembros de escuelas y liceos con proyectos de integración, alcanzando el 3,4% del total de la matrícula del país.²⁴

²⁴ [www.pasa.cl/biblioteca/Infancia_y Discriminacion Larrain, Soledad](http://www.pasa.cl/biblioteca/Infancia_y_Discriminacion_Larrain_Soledad)

Límite de aprendizaje que causa lentitud.

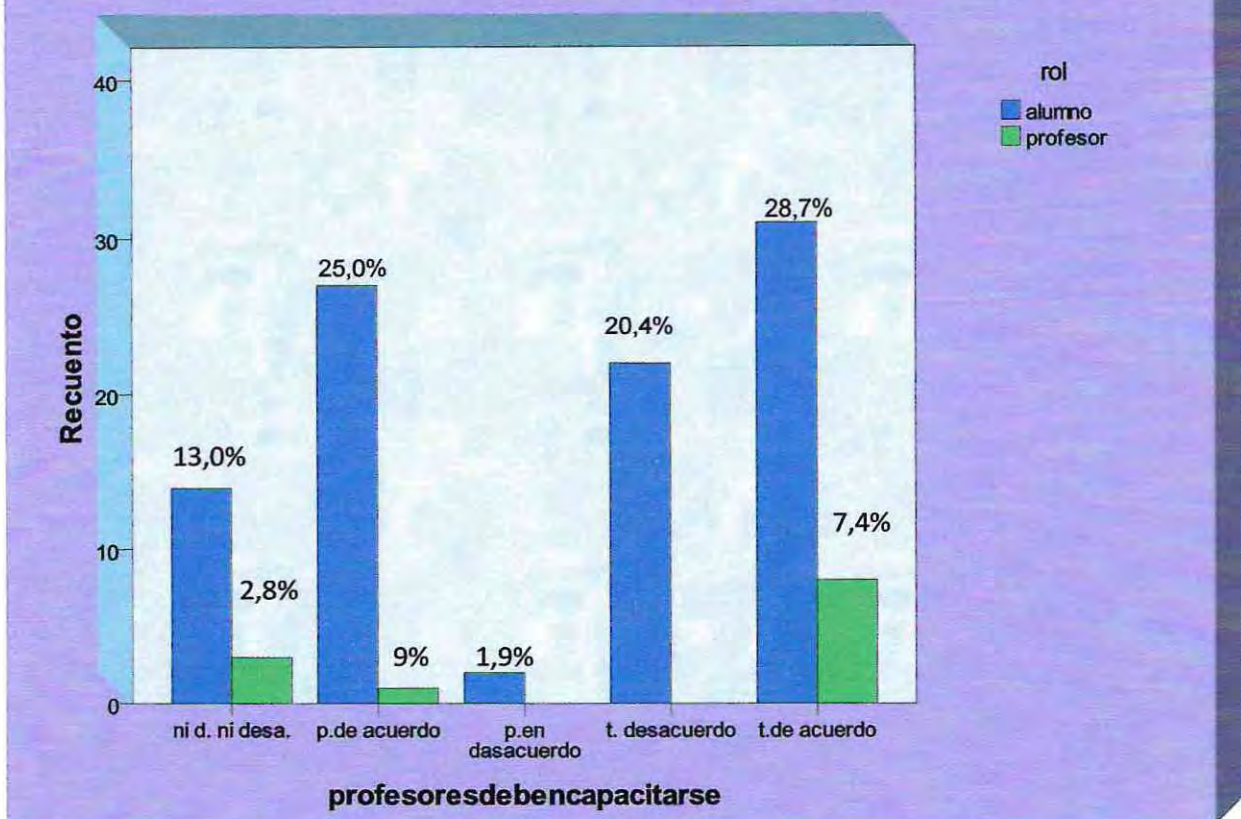
Gráfico de barras



Los alumnos encuestados dejan de manifiesto que están de acuerdo que los alumnos con necesidades especiales efectivamente atrasan los contenidos, donde se obtuvo un 30,6%, de las preferencias sobre que se encontrarían parcialmente de acuerdo y asimismo se obtuvo un 34,3% de las preferencias, en que están totalmente de acuerdo que los alumnos que son parte del proyecto de integración escolar resultado que atrasan los contenidos en las materias, lo que queda reflejado en el grafico.

Los profesores deben capacitarse.

Gráfico de barras



En relación a la capacitación de los profesores, se obtuvo que el 28,7% de los encuestados alumnos está totalmente de acuerdo y de la misma forma se obtuvo un 25% de las preferencia de los alumnos que está parcialmente de acuerdo en que debe existir capacitación para los profesores en cuanto al proyecto, en conjunto estos resultados entregarían un porcentaje de 53,7% que está de acuerdo a la capacitación de profesores en relación al proyecto de integración escolar.

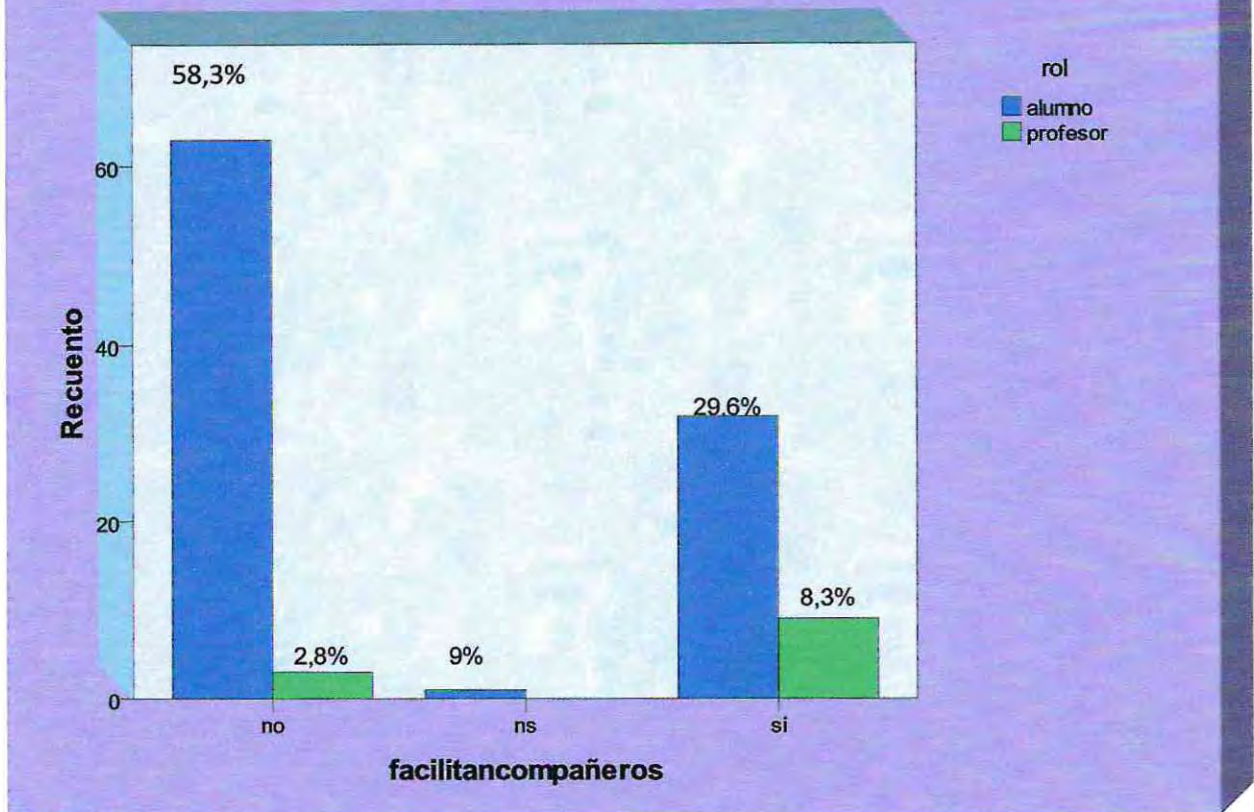
En relación a los profesores la mayoría está en acuerdo de recibir capacitación lo cual queda representado en el 7,4%.

En relación a lo descrito el Ministerio de Educación apporto con 2000 docentes hacia el año 2003, que habrían realizado talleres de capacitación sobre sensibilización, dirigido a la comunidad escolar cuyo objetivo es incorporar la temática profesional como la de comunidad de integración, datos del ministerio de educación hacia el año 2003.²⁵

²⁵ www.mineduc.cl/.../200809081615000.AntechistOricospresenteyfuturodeEduca.pdf

Facilitan los compañeros la integración.

Gráfico de barras

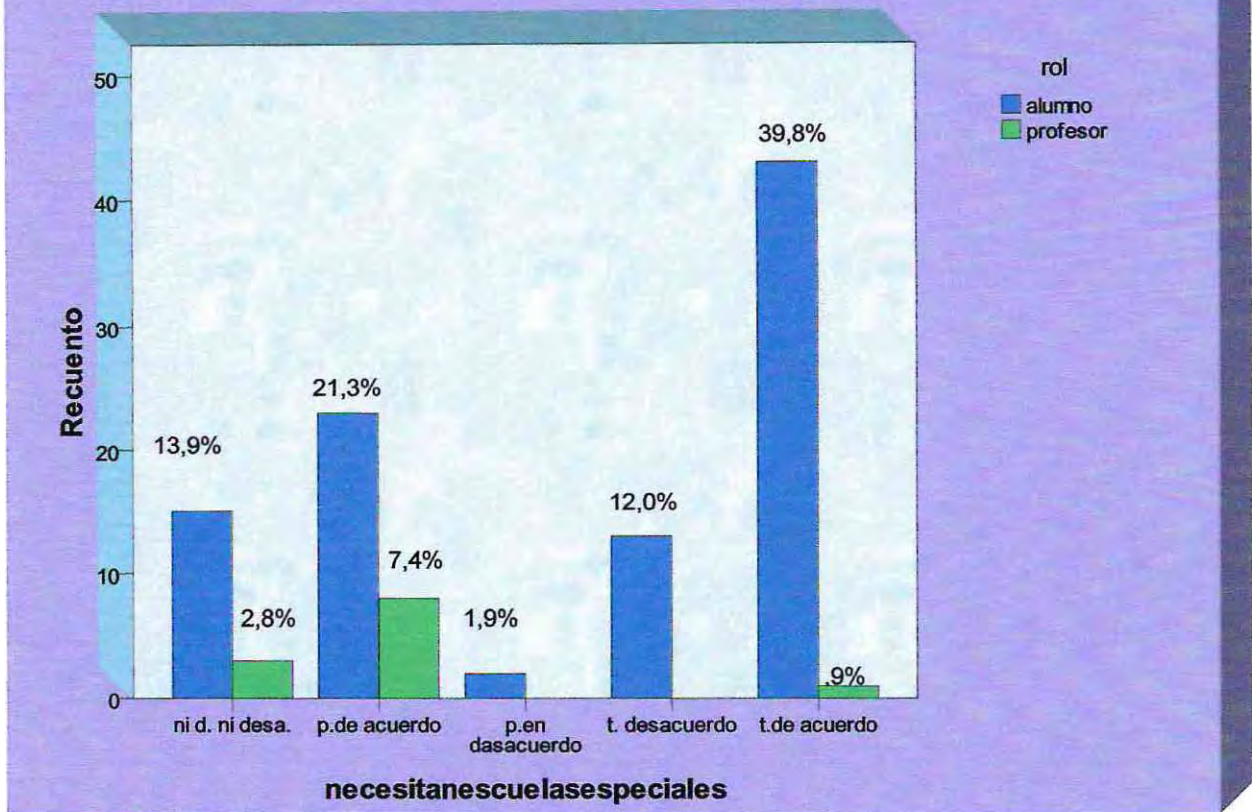


En la descripción de los resultados que se obtienen en los gráficos se entiende que 61,1% de encuestados (entre profesores y estudiantes) dice que los compañeros no facilitan el desarrollo del proyecto de integración escolar. Por su parte solo se obtuvo un bajo grado de adhesión a los encuestados que si creen que favorecería la participación de los compañeros en la integración de los niños con necesidades especiales, el cual obtuvo un 37,9% (entre profesores y estudiantes).



Necesitan escuelas especiales

Gráfico de barras

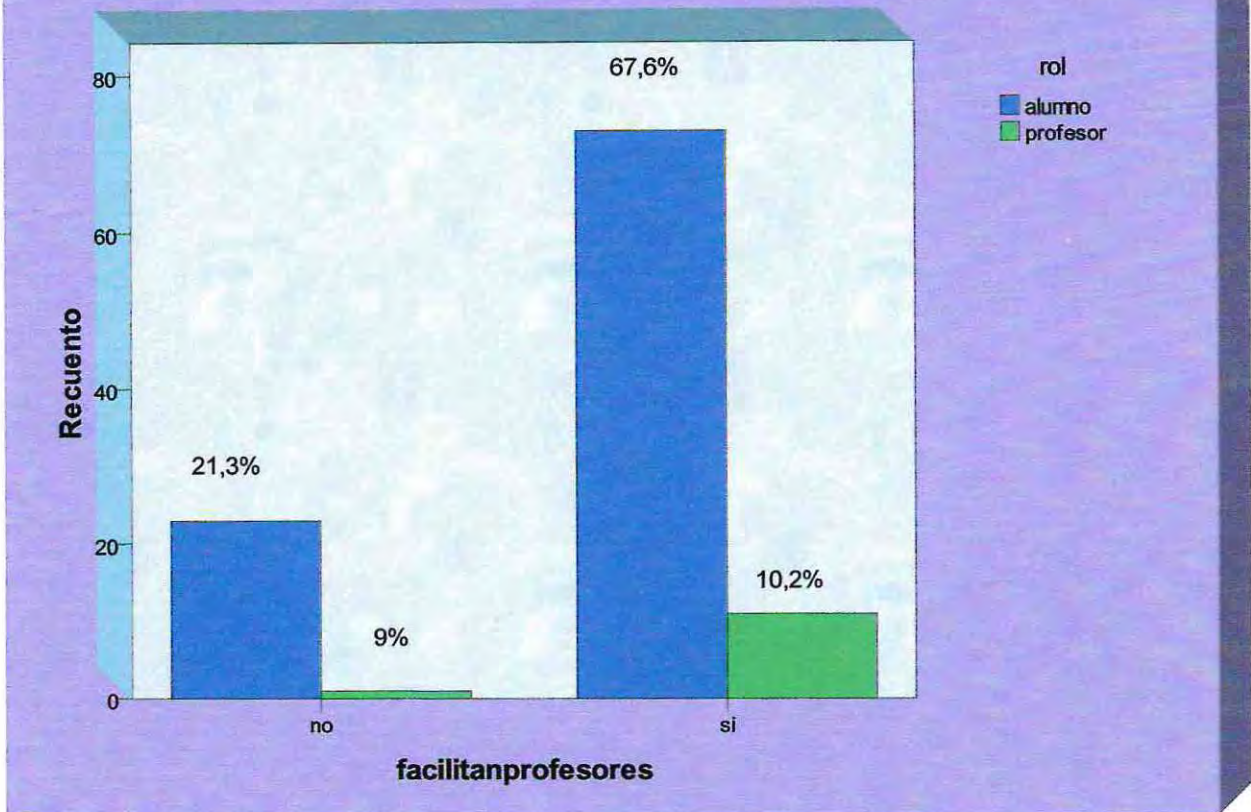


En la descripción de los datos expuestos, se obtuvo un alto grado de acuerdo a la necesidad de escuelas especiales donde puedan desarrollarse de mejor manera, donde se obtuvo un 39,8% de adhesión de parte de los encuestados.

Esto refleja un acuerdo de más de 1/3 parte, el cual describe el bajo vínculo que desarrollan los encuestados con el proyecto de integración escolar que es parte de la comunidad escolar.

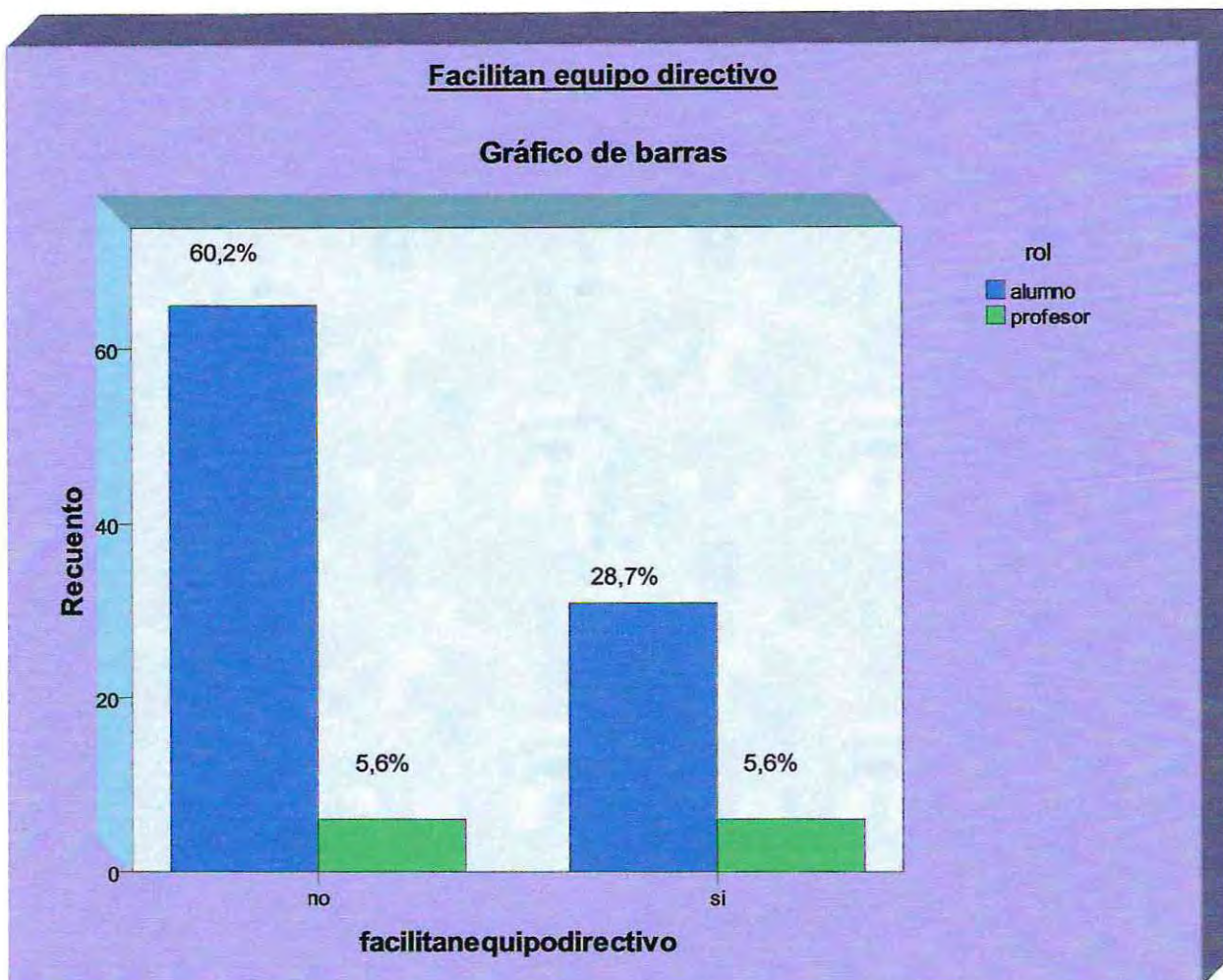
Facilitan los profesores la integración

Gráfico de barras



En relación a lo expuesto por el grafico describe la alta adhesión que se entiende por un 67,6% de los alumnos que consideran que los profesores facilitan la integración escolar, además en conjunto con los profesores la adhesión se amplían a un 77,8% que estima la importancia que los profesores tienen en este proceso de integración.

En relación a lo descrito cabe destacar que el proyecto de integración escolar expone como base integradora y articuladora a los profesionales de la educación, manifestando que en este caso la comunidad que está de acuerdo con un alto grado de adhesión entendida por más de 3/4 representativo del colegio Andares.

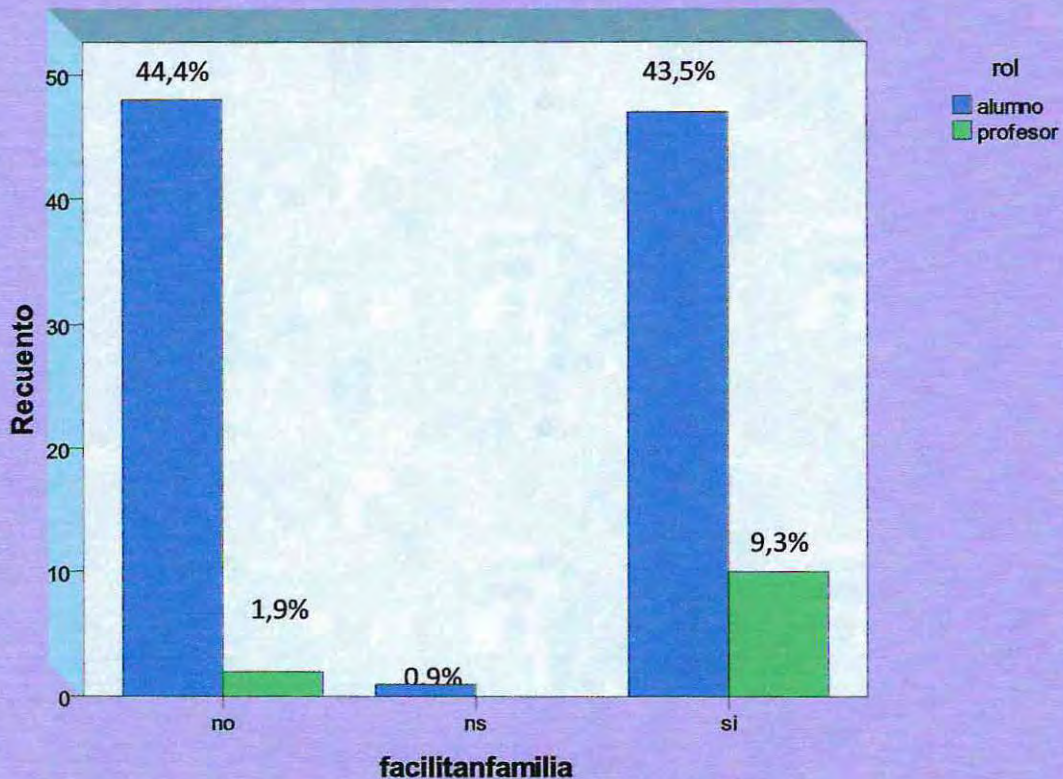


En relación a lo descrito por el grafico se obtiene que el equipo directivo tiene un bajo acuerdo en lo que respecta a su rol de facilitador de la integración escolar en la comunidad escolar el cual se obtuvo un 28,7% de los alumnos que cree que si facilitan el proceso y solo un 5,6% de los profesores que cree lo mismo, en cambio se obtuvo un 65,8% de adhesión entre profesores y alumnos que no cree que el equipo directivo facilite la integración escolar en la comunidad escolar.

Lo descrito anterior refleja la poca adhesión que el equipo directivo tiene en la gestión del proyecto de integración escolar de forma interna en el colegio Andares.

Facilita La familia la integración.

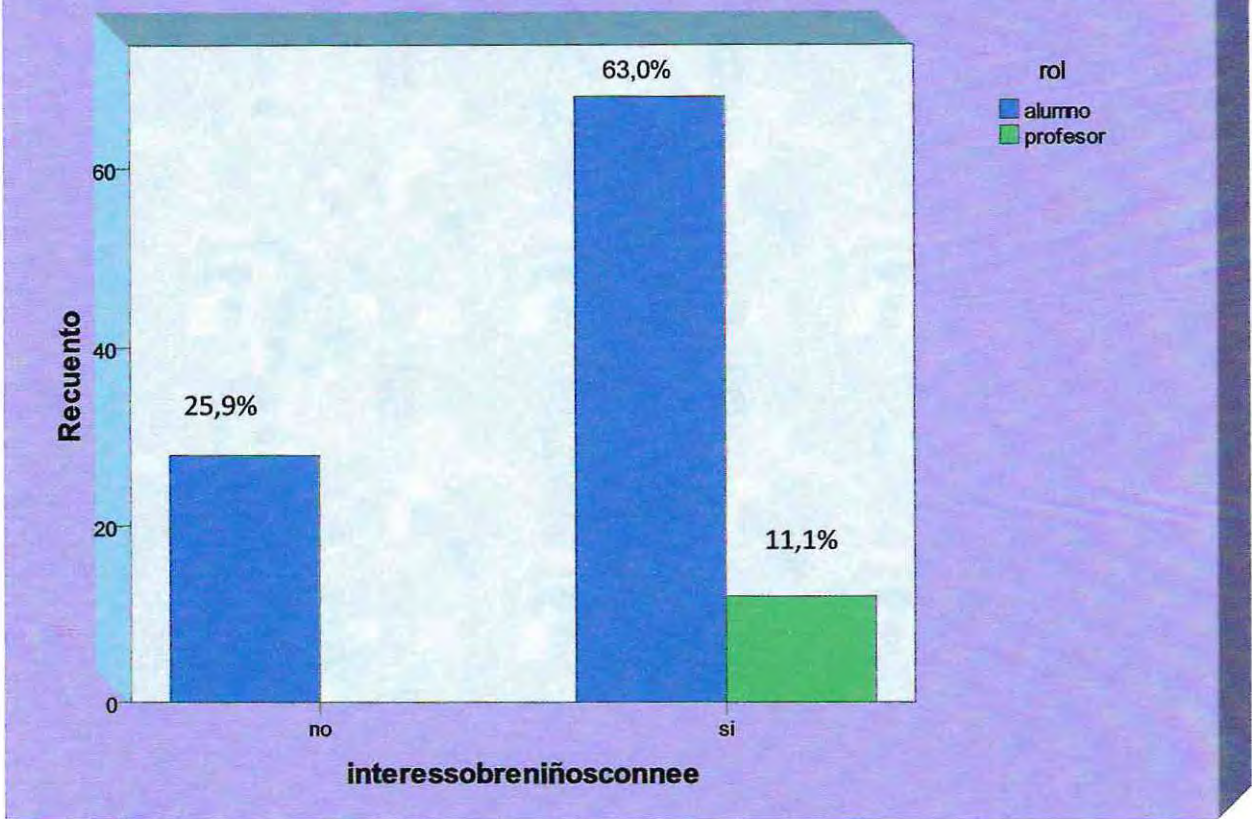
Gráfico de barras



En la adhesión sobre si la familia facilita el desarrollo del proyecto de integración se obtuvo que un 44,4% de los estudiantes encuestadas, indican que aquellas no facilitarían el proceso dando una alta adhesión a que la institución como la familia y en conjunto a los profesores la adhesión que se obtuvo es de un 46,3% que expresan que la familia no tendría las herramientas que faciliten el proceso del proyecto de integración escolar.

Le interesa más información sobre PIE.

Gráfico de barras



En lo que respecta a al interés que los encuestados que tienen sobre el proyecto de integración escolar, se expresa en una alta adhesión no solo de los docentes sino también de los alumnos que son parte de la comunidad escolar y que complementan el sentido de cultura estudiantil, el cual se obtuvo un 63,% de las preferencia de los estudiantes encuestado y en conjunto con los profesores se obtuvo un 74,1% de las preferencias sobre el interés por el proyecto de integración social del colegio Andares.

Capítulo VI

Síntesis diagnóstica

Síntesis diagnóstica

Matriz de fortalezas y debilidades:

PRINCIPALES FORTALEZAS Y DEBILIDADES

FORTALEZAS	
1° PROFESORES FACILITAN LA INTEGRACIÓN	77,8%
2° MOTIVACIÓN POR CONOCIMIENTO DEL PROYECTO DE INTEGRACIÓN ESCOLAR:	74,1%
3° DERECHO DE NIÑOS CON NECESIDADES ESPECIALES A ESCULAS REGULARES	66,3%
4° CAPACITACIÓN DE LOS PROFESORES:	53,7%

DEBILIDADES

1° LOS ESTUDIANTES CON PROBLEMAS CONDUCTUALES
PERTENECEN AL PROYECTO 87%

2° LOS ESTUDIANTES CON VULNERABILIDAD SOCIAL SON PARTE
DEL PROYECTO. 82,4%

3° NO CONOCEN EN PROFUNDIDAD EL RPROYECTO DE INTEGRACIÓN
78,7%

4° LOS COMPAÑEROS NO FACILITAN EL PROCESO DE INTEGRACIÓN
61,1%

Fortalezas

Profesores facilitan la integración: Una de las fortalezas más indicadas en la comunidad escolar está relacionada con los profesores que facilitan la integración de los estudiantes que son parte del proyecto de integración escolar, el cual obtuvo un 77,8% de los encuestados esto se debe a la capacidad que genera esta profesión, siendo que es fundamental para un buen proceso de ajuste del proyecto, además el ser reconocido por la comunidad escolar como un referente trascendental para el funcionamiento entrega nuevas perspectivas de potenciación que irá en directa relación con la comunidad escolar.

En conclusión, se sugiere potenciar a los profesores a tomar un rol dinámico en lo que respecta a la socialización de los estudiantes que son parte del proyecto de integración, así generando un adecuado ajuste en las relaciones con la comunidad escolar.

Conocer proyecto de integración escolar: Entre las fortalezas de la comunidad escolar Andares encontramos una preocupación como comunidad escolar sobre la falta de información sobre proyectos en el colegio Andares, el cual se obtuvo un 74,1% de los encuestados que reconocen que es necesario charlas o capacitación sobre la difusión de aquellos proyectos existentes en la comunidad escolar, fomentando a mejorar la calidad de la educación y las relaciones interpersonales que por medio de la culturización siempre es un método válido para mejorar procesos de convivencia escolar.

En Conclusión, se sugiere difundir la caracterización del proyecto de integración escolar, como herramienta sociocultural, con el fin de que potencie una dinámica positiva en las relaciones multicultural que es parte de la dinámica de la comunidad escolar.

Tienen derecho a escuelas regulares: tercera fortaleza tiene relación con el reconocimiento que los encuestados sobre el derecho a la educación en escuelas regulares de estudiantes con necesidades especiales con una adhesión de un 66,3%, además de expresar que son un colegio con una cultura educacional que se compone de características fundamentales para la integración.

Aquello puede potenciarse en la cultura organizacional de la comunidad escolar la cual tiene como fundamento la tolerancia, como también la convivencia siendo ambas parte de los objetivos esenciales del colegio Andares y del proyecto de integración escolar .

En conclusión, se sugiere fomentar a la conciencia social de integrar distintos grupos socioculturales con el fin de una educación sin discriminación de ningún tipo.

Capacitación de profesores: un profesional del área que fuese debe ser un profesional integral, esto no solo profundiza en su área de acción sino en nuevas herramientas que son parte del contexto sociocultural y adaptarse a los nuevos desafíos que impone el ministerio de educación, abriendo hoy un enlace a la integración escolar y ampliando los desafíos profesionales y socioculturales. Así lo expresan los encuestados con una preferencia de 53,7%, el cual indica que la capacitación tendrá un papel fundamental en los profesionales de la educación, así lo fundamenta el gobierno que es representado por con Don Joaquín Lavín como ministro de educación, expresando su integro interés por ampliar la integración y las capacitaciones sobre las herramientas que deben aplicar y el desarrollo sociocultural que debiera imperar como lógica central de cada establecimiento escolar.

En conclusión, es fundamental el reconocimiento sobre la capacitación para los profesionales de la educación sería vital para obtener herramientas metódicas y de alcance sociocultural, que promuevan a empoderar a sus alumnos a mirar positivamente el proyecto de integración escolar.

Debilidades

Los estudiantes con problemas de conducta que pertenecen al proyecto de integración: una de las principales debilidades que es expresada por la comunidad escolar en relación a la disposición cultural que deber realizar el proyecto de integración escolar, se demuestra al considerar a los alumnos con problemas de conducta, como parte del proyecto de integración escolar, el cual obtuvo un 87% de las preferencias.

A esta debilidad que es latente se le entrega un especial énfasis no solo como parte de una problemática común sino como una fuerte y emergente que no se han desarrollado mecanismos contingentes que den un positivo control social, esto ha generado que al señalar los focos conflictivos el grupo de integración sea de evidente inclusión por la comunidad escolar en esta materia, así expresando el evidente manifiesto en la adhesión que obtuvieron los participantes de este estudio, el cual manifiesta el imaginario colectivo que quien subscribe observo inserto en la práctica profesional y seminario de título, el cual se manifiesta como un obstáculo para una positiva disposición de comunidad a escolar al proyecto de integración escolar.

En conclusión, se recomienda empoderar a la comunidad escolar, en especial a los profesionales de la educación con la finalidad de entregar herramientas sociales que impidan la segregación de estudiantes de integración, como también que fomenten el aprendizaje igualitario que debe generarse a procedencia del proyecto de integración social.

Los estudiantes con vulnerabilidad social son parte del proyecto de integración escolar: en relación a la segunda debilidad, es caracterizada por ámbitos similares a la primera debilidad, siendo una de las más altas adhesiones de los encuestados, el cual se obtuvo una votación de 82,4% fortaleciendo la escasa preparación cultural que debe poseer una comunidad escolar para un ajuste adecuado del proyecto de integración escolar.

La caracterización que la comunidad escolar le ha designado al grupo de integración a generando una inclinación a debilitar el proceso de integración social, aquello se puede generar por procesos relacionados a estudiantes que componen el programa de subvención escolar diferenciada (que entrega un arancel diferenciado a estudiantes en riesgo social) el cual en conjunto con el proyecto de integración escolar son parte de la comunidad escolar pero no integran los mismos propósitos de acción, si bien ambos integran la comunidad escolar cada uno tienen características distintas y que no debieran obstaculizar la dinámica escolar. Por último la inclinación de la comunidad escolar por generar carencias sociales debido a la baja comprensión de proyectos y programas que componen el colegio Andares, aquellas pueden ser negativas en el proceso de aprendizaje social.

En conclusión, se recomienda orientar la comunidad escolar respecto a los distintos proyectos y programas existentes, con el fin de fomentar a una mejor comprensión que genere una positiva aceptación de los integrantes del proyecto de integración escolar a la comunidad escolar con el propósito de impulsar una positiva dinámica social.

No conoce en profundidad del proyecto de integración escolar: una tercera debilidad se caracteriza un bajo conocimiento en profundidad sobre el proyecto de integración escolar, el cual se manifestó con una adhesión de un 78,7%. Lo expuesto deja en manifiesto el compromiso social que tiene el colegio Andares con la comunidad escolar de educar en lo que respecta al proyecto de integración para desarrollar herramientas socioculturales que generen una positiva integración de la comunidad escolar, así evitando la exclusión, la discriminación y otras formas que perjudicar el proceso de aprendizaje socioeducativo tanto como para los integrantes del proyecto de integración escolar como también para la comunidad escolar.

Aquellos efectos se distinguen en los estudiantes del proyecto de integración escolar como discriminatorios al no generar conciencia de la importancia que causa la integración a estudiantes con necesidades especiales a un sistema formal de educación, como también la relevancia que constituye la socialización a la comunidad escolar con distintos proyectos y programas que fomenten la igualdad de oportunidades y el desarrollo integral de los estudiantes de la comunidad escolar.

En conclusión, se recomienda educar a la comunidad escolar respecto al proyecto de integración escolar con el propósito de promover conciencia sobre la importancia que genera la socialización y el aprendizaje en grupos heterogéneos, de esta manera se promueve una buena convivencia escolar y fomentar a una positiva disposición de los proyectos y programas existentes en el colegio Andares.

Compañeros no facilitan el proceso de integración escolar: entre las debilidades señaladas se encuentra la importancia que los estudiantes representan en la inclusión con grupos heterogéneos en la comunidad escolar, este proceso es de vital importancia debido a la focalización central que el proyecto de integración le designa a la interacción social y el aprendizaje en conjunto a grupos de estudiantes que favorecen el desarrollo integral de la comunidad escolar. por ello es fundamental el reconocimiento de la comunidad escolar sobre la importancia que tienen los estudiantes en este proceso de aprendizaje social, aquella consideración que se debe fomentar en las comunidades educativa no se reflejo en este caso demostrando la baja importancia que le entregan al aprendizaje con estudiantes del mismo nivel educacional el cual se obtuvo una adhesión de un 61,1% que expresa que los compañeros de los estudiantes que son parte proyecto de integración escolar no serian facilitador del proceso sociocultural del proyecto de integración escolar.

En conclusión, el aprendizaje social de los estudiantes del proyecto de integración escolar es fundamental que sea en conjunto con la comunidad estudiantil, siendo aquellos los gestores principales de una apropiada integración escolar, por este motivo se debe tomar conciencia de los positivo que es el aprendizaje con grupos heterogéneos y así promover a líderes que empoderen positivamente a sus compañeros del proyecto de integración escolar.

Capítulo VII

Conclusiones

Conclusiones.

De acuerdo a los resultados obtenidos por estudio realizado en el colegio andares en donde se realizaron encuestas a alumnos y profesores, se puede concluir que la caracterización del proyecto de integración escolar y los factores asociados, aportan factores que en este contexto no facilitan las condiciones necesarias que debe generar el proyecto de integración escolar.

Los factores asociados y la caracterización que son los objetivos de descripción de este estudio se plantearon en forma cuantitativa el cual entrego una amplia gama de respuesta para describir el nivel de conocimiento que aportaba cada integrante de la comunidad escolar.

El planteamiento de los resultados dio como conclusión que el nivel de conocimiento de la comunidad escolar sobre el proyecto de integración escolar es escaso y en este caso no se han realizado esfuerzos por generar conciencia sobre las implicancias y la importancia que tiene para la comunidad escolar que el proyecto logre que sus integrantes tengan igualdad de condiciones.

Por consiguiente al no obtener la debida instrucción sobre las características y sus factores asociados, se comienza a desviar los principios fundamentales del proceso de integración que son: el integrar a niños (as) y jóvenes para un proceso de aprendizaje sin discriminación ni cambios en la dinámica de la comunidad escolar, en este caso al escasear información sobre los parámetros que facilitan la inserción de proyectos a colegios que son regulares y el impacto cultural cuando no sea tomado en cuenta en forma adecuada, el proyecto puede concluir en el desarrollo de distintas características que no son las esperadas por el equipo profesional a cargo del proyecto de integración de la comunidad escolar. Así como también estas características se propagan en forma negativa impulsando a la comunidad escolar a desarrollar cualidades de desorientación y a la vez de discriminación que produce un quiebre en el aprendizaje social de la

comunidad escolar, por consiguiente estos proyecto y programas deben fomentar la heterogeneidad en los colegios subvencionados y municipales como también el aprendizaje social debe ser adecuado para los estudiantes de cada establecimiento educacional.

Por lo tanto los resultados obtenidos en este estudio no fortalecen la inclusión del proyecto de integración escolar, provocando un desmedro en las políticas educacionales que existen en el colegio Andares y que son para fomentar el desarrollo integrar de los estudiantes de la comunidad escolar, como también al no haber profesionales competentes en la inserción de proyecto y programas que tengan manejos de comunidades y grupos, generando una mayor inestabilidad en las dinámicas de inserción de los proyectos ya descritos, por último el auge expuesto por el gobierno sobre el crecimiento sociocultural para desarrollar culturas sostenibles que nos puedan dar acercamientos al desarrollo sostenido está directamente relacionado con las políticas de integración siendo que estas políticas educacionales son las que funcionan como integración sociocultural de la heterogeneidad que es fundamental para el paso a una educación sociocultural que es necesaria en Chile.

Así lo afirman los resultados de los objetivos específicos y en donde el conocimiento sobre el nivel de información del proyecto de integración escolar es esencial para que la integración de los estudiantes sea positiva y siendo que al no contar con aquellas desencadenan dinámicas comunitarias que generan violencia y discriminaciones entre los propios alumnos.

Como también lo confirman los datos obtenidos donde $\frac{3}{4}$ partes de la comunidad escolar no conoce en profundidad el proyecto de integración escolar, dejando una amplia discrepancia con la inserción del proyecto en colegios donde ha sido un éxito, además la preocupación por la culturización sobre las características del proyecto y sus fundamentos son esenciales en una comunidad educativa tanto como para los profesores como para los alumnos, esto se entiende que lo que exige el proyecto solo son profesionales que trabajen con los niños que son parte del proyecto pero no hay una preocupación por como la comunidad que se forma con las condiciones y cambios que genera el proyecto en la comunidad escolar.

Siguiendo con los objetivos específicos los últimos objetivos plantean sobre los problemas que los profesores y alumnos a su parecer surgieron al implementarse el proyecto de integración escolar. Los resultados fueron completos porque para más de un 87% cree que los problemas de conducta que hoy mantiene el establecimiento son provocado por estudiantes que son parte del proyecto de integración escolar, como también se le dio una alta aceptación sobre que los estudiantes que tienen alguna vulnerabilidad social son parte del proyecto de integración, por consiguiente se concluye que la falta de información ha generado un escaso aprendizaje socio-cultural sobre las implicancias que la comunidad escolar debe generar para su adecuada inclusión y la valoración que se debe entregar como proyecto, por último el impacto que ha originado en las relaciones sociales de la comunidad escolar hacen imperante una intervención comunitaria que potencien a los profesores y estudiantes a valorar la gran importancia que hay en la integración social con la finalidad de evitar efectos colaterales como bulín, la discriminación o simplemente de el orden.

Por último la consideración del colegio Andares de hacer protagonista a la comunidad escolar de estos proyectos de inserción escolar es esencial para que tengan cumplimiento de objetivos, considerando que hoy en día las políticas educacionales están enfocadas a la participación dinámicas de procesos sociales que influyen directamente en el aprendizaje socio-cultural de las comunidades escolares la cual como entidades de aprendizajes tiene que estar preparados para los nuevos desafíos sociales que impone las autoridades regionales.

por consiguiente es de real importancia que se considere las implicancias culturales que tiene el proyecto de integración escolar en las comunidades educativas y la real importancia que tiene incorporar un profesional del área social (Asistente Social), que proporciona gestiones disciplinarias en distintos ámbitos que son prioritarios para desarrollo de un trabajo integro que proporcione cambios sostenibles a esta problemática, además a diferencia de los demás profesionales son los mas capacitados para trabajar con grupos o comunidad y con su rol de educadores informales y articuladores de redes sociales logran desarrollar un manejo integro de la problemática, por cierto recordar que también está capacitado para trabajar en conjunto con equipos multidisciplinarios que serian fundamentales en la integración cultural que el proyecto tiene al insertarse a colegios ya sea

particulares subvencionados que es la modalidad que comienza a crecer y los municipalizados, lo expuesto es necesario ya sea por el manejo cultural y las herramientas sociales que desarrolla un profesional del área social. Así lo comprobó quien suscribe quien realizó su práctica profesional de grupo y se insertó como seminarista de título en la realidad escolar, además del trabajo que realizó en conjunto con la psicóloga encargada del proyecto de integración social en distintos cursos del colegio.

Capítulo VIII

Propuesta de trabajo



1. Propuesta de trabajo.

Fundamentación

El desarrollo de la fundamentación que describe los resultados del estudio realizado en el colegio Andares de la Comuna de La Florida, donde se ha pedido que se realice una propuesta de intervención tomando en cuenta las conclusiones que metódicamente se identificaron al evaluar los resultados obtenidos.

Este estudio descriptivo de una población de 150 personas entre alumnos y profesores, el cual se verán beneficiados por una propuesta de trabajo que se genera a origen de los indicadores que reflejaran la dinámica de la comunidad educativa al respecto de la integración escolar.

Los resultados obtenidos del estudio sobre el nivel de conocimiento que la comunidad escolar tiene con respecto al proyecto de integración escolar arrojaron variables que manifiestan un alto grado de debilidades en algunos indicadores que son parte del estudio realizado en la comunidad escolar del colegio Andares de la Comuna de la Florida. Estos indicadores demuestran el poco conocimiento que la comunidad escolar tiene respecto al proyecto de integración escolar, el cual se encuentra con un alto porcentaje de alumnos y profesores que dicen no conocer en profundidad las características del proyecto con 78,7% de las preferencias, el cual se inclina a una falta de información explícita y un bajo empoderamiento de la comunidad escolar, desarrollando una baja aceptación de los pares concluyendo en bulín o discriminación por no tener las herramientas sociales que les entregan un positivo desarrollo social en comunidad.

Así lo afirma el alto porcentaje de un 87% de encuestados que afirma que los niños (as) con problemas de conducta son parte del proyecto de integración social, dándose como una perspectiva discriminatoria en relación de no existir estudios que comprueben la implicancias que tiene la conducta de los niños (as) o jóvenes con el proyecto de integración escolar. Por último la necesidad que tiene el proyecto de integrar de manera que los niños (as) no se sienta externos a la comunidad escolar, por aquello los profesores y los compañeros son fundamentales en esta integración, el cual se complica aún más con el bajo nivel de reconocimiento que los compañeros puedan facilitar en los procesos, con una adhesión del 61,1% en contra.

Por consiguiente el desarrollo de esta fundamentación nos proporciona los indicadores necesarios para realizar una propuesta de trabajo que busca responder de manera integral a estas necesidades, ofreciendo apoyo profesional a la comunidad escolar del colegio Andares si lo estiman conveniente.

Entre los puntos relevantes a intervenir son:

1. El bajo manejo de información de parte de la comunidad escolar sobre el proyecto de intervención escolar.
2. El manejo que tienen los profesores con sus alumnos en temas de discriminación.
3. El escaso empoderamiento de los alumnos que componen la comunidad escolar con respecto al tema, lo que crea una mala convivencia con los niños (as) y jóvenes, que integran el proyecto de integración escolar

Programa

“Construyendo relaciones de convivencia basadas en la paz e integración”

Objetivos Generales:

1. Lograr en los miembros del colegio Andares un conocimiento cabal del Proyecto de Integración Escolar.
2. Lograr en el colegio Andares la incorporación y manejo de conocimientos, valores y habilidades sociales facilitadores de la integración

Objetivo específico:

2. Desarrollar conocimientos sobre las características del proyecto de integración escolar en la comunidad del colegio Andares.
3. Favorecer la dinámica cultural entre los subgrupos que componen la comunidad escolar.
4. Favorecer el manejo de habilidades sociales que faciliten la integración del proyecto de integración escolar.

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS O RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Lograr en los miembros del colegio Andares un conocimiento cabal del Proyecto de Integración Escolar.	Desarrollar conocimientos sobre las características del proyecto de integración escolar en la comunidad del colegio Andares.	Que el 100% de la comunidad escolar adquiriera el conocimiento necesario que genere ideas claras sobre las dimensiones de la integración del proyecto en el colegio.	Número de niños (as) y jóvenes con un alto nivel de conocimiento sobre el proyecto de integración escolar.	Registro de asistencia de alumnos y profesores a talleres socioeducativos.
			Número de profesionales de la educación que adquirieran un alto conocimiento sobre el proyecto de integración escolar.	Encuesta de percepción a niños (as) y adolescentes, profesores acerca del nivel de conocimiento sobre el proyecto de integración escolar.
Lograr en el colegio Andares la incorporación y manejo de conocimientos, valores y habilidades sociales facilitadores de la integración	Favorecer la dinámica cultural entre los subgrupos que componen la comunidad escolar.	Que el 80% de los profesionales manejen dinámicas que sensibilicen a los alumnos que son de su curso en temas de discriminación.	Número de profesionales que adquirieran alto nivel de conocimiento en dinámicas con temas relacionados a la discriminación.	Registro de asistencia a profesores a talleres de dinámicas con temas de discriminación.
	Favorecer el manejo de habilidades sociales que faciliten la integración del proyecto de integración escolar.	Que 80% de los alumnos se capaciten en liderazgo que fomenten la importancia de las relaciones sociales al integrar a sus compañeros del PIE.	Número de niños, niñas y adolescentes con una alta capacidad de integrar a compañeros que sean parte del PIE.	Lista de asistencia. Registros de las capacitaciones. Encuesta sobre líderes por curso que fomenten la integración.

Cronograma

ACTIVIDADES PRINCIPALES	CRONOGRAMA (MESES)											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Presentación de programa de convivencia e integración.	X	X	x									
Contacto con redes que ofrecen (talleres y capacitaciones).		X										
Elaboración Plan de Jornadas socio educativas y socio recreativas.	X	X										
Convocatoria a Jornadas de capacitación.			x	x	X	X	X	x	X			
Ejecución de Jornadas de capacitación.					X	X	X	x	X	x		
Ejecución Jornadas socio educativas y socio recreativas.		X	x	x								
Aplicación pauta de evaluación de contenidos y lista de asistencia.					X	X	x	X	X	x	x	
Aplicación de Encuestas de percepción de mejoras en convivencias e integración escolar.												x

Estrategias de evaluación

Evaluación de proceso

Eficiencia:

- Registro de jornadas de capacitación realizadas por las redes
- Registro de jornadas de talleres realizados por el equipo técnico del colegio Andares
- Registro de visitas realizadas por las redes

Responsable y periodo realizado:

Asistente social a cargo del programa construyendo relaciones de convivencia.

Tiempo: Desde el primer contacto hasta la evaluación (12meses aprox.)

Recursos:

- Por medio de redes comunales y políticas educacionales proporcionar los recursos necesarios.
- Municipalidad proporciona profesionales para talleres de convivencia escolar.
- Ministerio de Educación proporciona profesionales que realicen talleres del proyecto de integración escolar.
- Asistente social a cargo del programa de convivencia escolar.
- Universidades con convenios para la realización de prácticas profesionales.

Responsable y periodo realizado:

Asistente social a cargo del programa de convivencia escolar y unidad de apoyo escolar.

Periodo: desde el comienzo de los talleres hasta la evaluación del programa. (12meses aprox.)

Calidad:

- Plan de Trabajo, Aplicación pauta de evaluación de contenidos al finalizar cada jornada de capacitación para el personal.

Responsables y periodo realizado:

Asistente social a cargo de programa de convivencia escolar.

Periodo: 2 veces por mes, durante los 12meses aprox.

Impacto:

- Aplicación de Encuestas de percepción sobre nivel de satisfacción de convivencia escolar basada en la paz e integración.

Infraestructura con que cuenta el programa: Construyendo relaciones de convivencia basadas en la paz e integración, para ejecutar la intervención.

- Para las jornadas de capacitación se utilizara las salas de clases del colegio Andares. En cuanto a las jornadas socio educativas y socio recreativas estas se ejecutan en el patio del colegio y salas de clases actas para realizarlas charlas o capacitación, según la necesidades de cada jornada.

Capitulo IX

Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA

- ❖ Iván Núñez, Experiencias de Cambio Educativo durante el Estado de Compromiso, 1925-1973, Santiago, PIIE Informes de Investigación, 1987; vol. 1.

- ❖ **Decreto Supremo N° 01/98:** Reglamenta Capítulo II de la Ley N° 19.284/94 de Integración Social de las personas con discapacidad.

- ❖ García, M. *La concepción histórico-cultural de L.S. Vigostky en la educación especial.* 2002.

- ❖ Romeo, Julia. *Características de aprendizaje.* 2003.

- ❖ Tajfel, H. *Estereotipos sociales y grupos sociales.* 1984.

- ❖ Bourhis R, Philippe J. *Estereotipos, discriminación y relaciones entre grupos.* 1996.

- ❖ Hernández Sampieri, Roberto y Col. (1.998) Metodología de la Investigación. Editorial McGraw-Hill. México- D. F.

- ❖ Diagnostico situacional del modelo de salud familiar en clínica rio blanco, identificando la incidencia de factores asociados, tesis de trabajo social, universidad de Valparaíso 2008, metodología.

- ❖ MINEDUC (2004); "Nueva Perspectiva Visión de la Educación Especial Comisión de Expertos". Chile.



Sitios en internet estriados en septiembre del año 2010

- ❖ www.unicef.cl Estudio: .Convivencia, Prejuicio y Discriminación en el ámbito escolar. UNICEF- Chile. 2004.
- ❖ (www.dipresn.cl) según artículo, Informe de evaluación programa de educación especial, subsecretaria de la educación. año 2008. página 101.
- ❖ CASEN. 2000; Encuesta de Caracterización Socioeconómica.
- ❖ www.dipresn.cl) según artículo, Informe de evaluación programa de educación especial, subsecretaria de la educación. año 2008. página 59.
- ❖ www.mineduc.cl/usuarios/edu.../EstudioIntegraciOnEscolarUMCE.pdf
- ❖ [www.pasa.cl/biblioteca/Infancia y Discriminacion Larrain, Soledad.](http://www.pasa.cl/biblioteca/Infancia_y_Discriminacion_Larrain_Soledad)
- ❖ www.mineduc.cl/.../200809081615000.AntechistOricospresenteyfuturo delaEduc.pdf -
- ❖ Ley de integración social para personas con discapacidad [en línea] Santiago, Chile, enero 1994. <www.fonadis.cl>
- ❖ Convención sobre los derechos del niño. En www.unicef.cl

Anexos

CUESTIONARIO

El presente cuestionario forma parte de una investigación realizada por el alumno de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso, Campus San Miguel, Sr. Luis Salgado León; y que tiene por objeto colaborar en el mejoramiento de los procesos educacionales desarrollados por el Colegio Andares.

De esta manera, solicitamos a Ud. su valiosa colaboración, contestando este cuestionario anónimo cuyas respuestas son **confidenciales**, y su uso estará, exclusivamente, orientado a precisar las oportunidades de mejoramiento y a la formulación de un Plan de Mejoras.

Responder este cuestionario no le llevará más de 10 minutos.

I.- ANTECEDENTES GENERALES.

Marque con una "x" la respuesta que mejor refleje su situación.

1. Rol que cumple en el establecimiento escolar.

_____profesor.

_____ Alumno.

Sexo. _____.

Edad. _____

Nivel educacional: _____.

Comuna donde reside: _____.

Marque con una "x" la opción que refleje su situación.

2.1. Con respecto al Proyecto de Integración de la escuela:

1.1 ___ No lo conozco, porque no me han informado al respecto.

1.2 ___ Me informaron de su existencia, pero no he tenido acceso al documento.

1.3 ___ Me entregaron el documento, pero no me he interiorizado en sus contenidos.

1.4 ___ Lo conozco en profundidad porque en la escuela se dedicó tiempo para su difusión y discusión.

"En esta pregunta puede indicar más de una alternativa."

Los niños y niñas con necesidades educativas especiales son aquellos/as:

3.1 ___ con déficit de aprendizaje.

3.2 ___ con deficiencia intelectual.

3.3 ___ con problemas de conducta.

3.4 ___ con discapacidad física.

3.5 ___ con déficit sensorial.

3.6 ___ con alta vulnerabilidad socioeconómica.

3.7 ___ con problemas de lenguaje.

4. Marque con un SI o NO según corresponda:

¿Sabía usted que...?

4.1 ___ Los niños y las niñas con necesidades educativas especiales, tienen derecho a ingresar a una escuela regular.

4.2 ___ Existe en la escuela, una Unidad de Apoyo para el trabajo con niños y niñas con necesidades educativas especiales.

4.3 ___ Los niños y las niñas con necesidades educativas especiales, pueden ser evaluados en forma diferente al resto de sus compañeros y compañeras.

4.4 ___ Los profesores (as) pueden modificar los contenidos de las asignaturas para toda la clase, para integrar a los niños y niñas con necesidades educativas especiales.

4.5 ___ Los niños y niñas con necesidades educativas especiales, deben tener clases complementarias con la unidad de apoyo durante la jornada escolar.

5. Marque con una "x" el **grado de acuerdo** que usted tenga frente a cada una de las siguientes afirmaciones:

	Totalmente de acuerdo	Parcialmente de acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Parcialmente en desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
Los niños y las niñas con necesidades educativas especiales (NEE) tienen un límite en su aprendizaje que causa la lentitud de las clases.					
Los niños y las niñas con NEE necesitan escuelas especialmente dedicadas a ellos/as. Y no docentes que compartan tiempo en diferentes niveles de aprendizaje.					
Las adecuaciones para el aprendizaje de los niños y las niñas con NEE pueden significar un retraso para el aprendizaje de los alumnos que no son parte del proyecto.					
Los profesores de escuelas regulares debieran poseer las capacidades necesarias para tratar con niños y niñas con NEE, para evitar conflictos entre compañeros.					

6. En su opinión: Facilita/n el desarrollo del Proyecto de Integración Escolar:

Marque con una x. (Puede indicar más de una alternativa.)

6.1 ___ La unidad de Apoyo

6.2 ___ Los profesores

6.3 ___ Los compañeros regulares

6.4 ___ Las familias

6.5 ___ El equipo directivo

7. ¿Le interesaría tener más información sobre el modo en que la escuela integra a los niños con necesidades educativas especiales?

SI ___ NO ___

Registros Gráficos

Profesores del colegio andares contestando encuesta.



Alumnos del colegio andares.

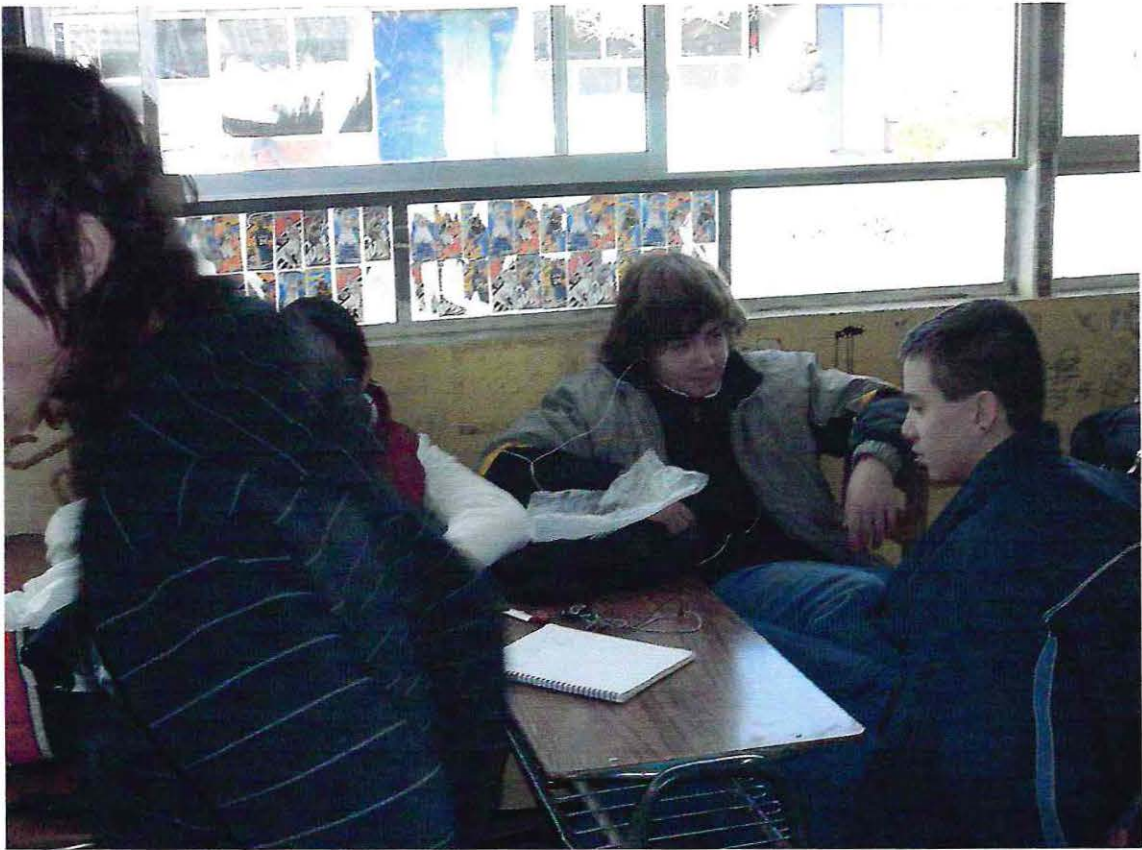
















Estructura educacional y áreas de recreación.





